
This is the **published version** of the bachelor thesis:

Farzouz, Chaima; Hernáez Hernando, Arantxa, dir. ¿Criminalización del menor extranjero? Análisis de los protocolos de intervención con los jóvenes que emigran solos. 2021. 88 pag. (805 Grau en Criminologia)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/248227>

under the terms of the  license

Grado en Criminología

TRABAJO DE FINAL DE GRADO

**¿CRIMINALIZACIÓN DEL
MENOR EXTRANJERO?**

*ANÁLISIS DE LOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN CON LOS
JÓVENES QUE EMIGRAN SOLOS*

Chaima Farzouz

18 de Mayo 2021

Tutora: Arantxa Hernández Hernando

PALABRAS: 9000

NIU: 1495290

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Marco teórico	6
2.1 Aproximación conceptual	7
2.2 Estado de la cuestión	9
2.3 Políticas de protección	13
2.4 Criminalización del joven migrante	18
2.5 Enfoque teórico adoptado	19
3. Diseño proyecto cerca	21
3.1 Objetivos e hipótesis	21
3.2 Metodología	21
3.3 Análisis de resultados	22
4. Conclusiones	28
5. Bibliografía	30
6. Anexos	32
6.1 Factores de Riesgo: descripción de ítems	32
6.2 Guion entrevista a profesionales	33
6.3 Guion entrevista a jóvenes	34
6.4 Transcripción entrevista a profesionales	37
6.4.1 Mireia Ferrús Ochando	37
6.4.2 Elena Gallego Zamora	43
6.4.3 Elena Patricio Casado	52
6.4.4 Victoria Escobar Alexandri y Rubén Cano	62
6.5 Transcripción entrevista a jóvenes	69
6.5.1 Anas	69
6.5.2 Mamadu	72
6.5.3 Joven 3	77
6.5.4 Joven 4	81
6.5.5 Joven 5	85

Agradecimientos

A mi familia por la paciencia y el apoyo brindado a lo largo de todos estos años;

A los amigos;

A Arantxa Hernaez , por guiarme en la confección de la investigación

por el tiempo, atención y recomendaciones;

A los profesionales y jóvenes que han compartido ampliamente su realidad;

*A todas aquellas personas que han emigrado que jamás les hagan sentirse ilegales ni
criminalicen;*

*A todas aquellas que luchan contra el racismo y a todas las que ejercen la labor de
amparar.*

Gracias.

Resumen

En el presente trabajo se abarcan los posibles procesos de criminalización a los que se expone el joven que emigra solo, haciendo uso de las políticas de protección que se aplican en el estado español dirigido a la protección de estos menores. Además, se informa del recorrido y trayectoria migratoria, enfoques criminológicos que abarcan la temática y aclaración de conceptos clave. Se opta por una metodología cualitativa basada en la técnica de la entrevista dirigida a profesionales que intervienen con menores y a los jóvenes, que permiten corroborar parcialmente las hipótesis planteadas y hacen afirmar que sí existen factores de riesgo criminalizadores y que el sistema precisa de mejoras en la praxis si quiere proteger a estos menores.

Palabras clave: Menores, políticas, sistema acogido, crimigración, criminalización, criminología, protocolo y opinión pública.

Abstract

The research covers the possible criminalization processes to which young people who emigrate alone are exposed. Making use of the protection policies that are applied in the Spanish state aimed at the protection of these minors. In addition, the migration route and trajectory, criminological approaches are covered, and key concepts are clarified. A qualitative methodology is chosen based on the interview technique aimed at professionals who intervene with minors and young people, which allows to partially corroborate the hypotheses raised and it is affirmed that there are criminalizing risk factors and that the system requires improvements in the praxis to protect these minors.

Keywords: Minors, policies, sheltered system, crimigración, criminalization, criminology, protocol, and public opinion.

1. Introducción

El objeto de estudio de la investigación gira en torno a los procesos de criminalización a los que pueden estar expuestos los jóvenes que emigran solos a raíz de un análisis de las políticas de protección que aplican sus países de destino. Los objetivos generales que se buscan abarcar son: **1)** comprender y dar a conocer las políticas de protección del joven menor que emigra solo; **2)** analizar si las propias políticas facilitan procesos de criminalización; **3)** comprender qué significa ser un menor inmigrante y valorar si el sistema precisa de mejoras en la praxis de amparar.

El estudio se selecciona por varias motivaciones -que se profundizarán a lo largo del escrito - por un lado, a pesar de que los movimientos migratorios no son una novedad social, los últimos años el fenómeno de “jóvenes que emigran solos” ha ido en auge. Veremos más adelante que el sistema de acogida y protección comunica el colapso al que se enfrentan. No hay suficientes recursos para poder acoger a todos los menores que llegan e incluirlos en el sistema. Además, se suman las barreras idiomáticas que dificultan la comunicación con el colectivo. Por otro lado, el desconocimiento poblacional de las políticas que se aplican y cómo se gestiona el proceso de integración - que no de inclusión- genera una sensación de inseguridad relacionada con el miedo al delito, etiquetando a los menores inmigrantes como delincuentes.

Concluyendo, se podría decir que criminológicamente el fenómeno de los jóvenes que emigran solos - al causar un revuelo social y una sensación de inseguridad y miedo hacia el delito- es objeto de interés para la investigación, ya que permite saber si la inseguridad popular subjetiva afecta a los menores, si las políticas de protección afectan en la criminalización del menor inmigrante y finalmente determinar qué factores de riesgo y protección debemos tener en cuenta para evitar la criminalización.

2. Marco teórico

El fenómeno migratorio y sus flujos no son una novedad, los grupos sociales y sus individuos siempre han protagonizado movimientos migratorios por varios motivos: crisis económicas, epidemias o buscando prosperidad en nuevos estados. Sin embargo, el desarrollo tecnológico acompañado de la globalización ha generado olas migratorias que se han potenciado a partir del siglo XX. Por ello, las políticas migratorias europeas deciden establecer leyes que dificultan el acceso al inmigrante. Sin embargo, no hay barreras jurídicas suficientes que eliminen los flujos migratorios, más bien la gestión incoherente de éstas fomentan la migración ilegal. (Izquierdo, 2004, citado en García, 2018).¹

La llegada del inmigrante a estados nuevos - principalmente europeos- proporciona beneficios incuestionables según el grupo GEA de la UAM, citado en García (2018) ²: mestizaje cultural, natalidad a una Europa envejecida y las remesas proporcionan riqueza a los países de origen -generalmente empobrecidos-. Pero, la llegada del migrante implica para el nativo un inconveniente: deber conocer lo desconocido. Se deshumaniza al inmigrante y criminaliza porque nos conciencia de la desigualdad social, lo excluimos y negamos de sus derechos humanos porque no podemos predecir su comportamiento ni su cultura, generando finalmente una relación social estrecha entre inmigración y riesgo en la seguridad ciudadana como si fueran una causa-consecuencia. (Bauman, 2015, citado en García, 2018).

La ola migratoria de los menores no acompañados por un adulto – generalmente procedentes del Magreb- inicia a principios de los 90 en Andalucía. Como fenómeno ha ido creciendo hasta que en el año 2000 se empieza a mostrar interés por registrar a estos menores, tanto es que en el 2005 se registran a unos 7000 en terreno español concentrados en Canarias, Andalucía, Cataluña y el País Vasco (García, 2016)³. Este fenómeno que ha ido aumentando ha generado que el sistema de protección se vea obligado a dar una respuesta inmediata e improvisada a fin de lograr acoger y proteger a estos menores desamparados, que presentan unas necesidades y procedencias muy diferentes a las de los

¹ ESPAÑA, G. E. (2018). ENFOQUE CRIMINOLÓGICO DE LAS MIGRACIONES. MADRID: SÍNTESIS.

² GEA: GRUPO DE ESTUDIOS AFRICANOS & UAM : UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

³ ESPAÑA, G. E. (2016) DE MENORES INMIGRANTES EN PROTECCIÓN A JÓVENES EXTRANJEROS EN PRISIÓN.

menores que usualmente ampara el sistema. Por ello, tal y como apunta García (2016), la protección de estos menores extranjeros que además son considerados inmigrantes indocumentados se dificulta: por la falta de vínculos apego, distinciones culturales e idiomáticas -entre otras- que se agrava cuando el menor cumple los 18 años y ya no puede gozar de la tutela del estado ampliada hasta los 21, aumentando las posibilidades de exponerle no solo a un riesgo delictivo sino también victimológico en relación con la criminalización.

2.1 Aproximación conceptual

Para facilitar la comprensión se cree conveniente aclarar un conjunto de conceptos con los que se abarcará el objeto de estudio.

Extranjero o migrante

Es esencial realizar una conceptualización que permita diferenciar quién es y quién no es considerado migrante. Cabe destacar que *Extranjero* sí obtiene regulación jurídica y por ley se considera a toda aquella que no es nacional del país en el que se encuentra. En el caso de Europa se destacan: extranjeros comunitarios aquellos nacionales de los estados miembros y extranjeros extracomunitarios aquellos nacionales de terceros países. *Migrante* carece de definición jurídica más bien es un constructo social que refiere a los movimientos poblacionales en busca de intereses económicos y mejoras en la calidad de vida. Se destaca que la persona *Emigrante* es aquella que abandona el país de origen y pone en marcha el proceso migratorio, mientras que *Inmigrante* es la persona que habiendo emigrado ya se encuentra en el país de destino (García, 2018).

Jóvenes que emigran solos

UNICEF y CGAE (2009) consideran como MENA⁴:

“El menor nacional de un Estado no miembro de la Unión o el apátrida menor de 18 años que al entrar en territorio español, no va acompañado de un adulto. También será Menor Extranjero No Acompañado cualquier menor al que se deje solo tras su entrada en el territorio de un Estado miembro de la Unión Europea, en este caso en el territorio español. [...]” (p. 26)

Por tanto, son considerados como el conjunto de jóvenes nacionales de un estado no miembro de la UE⁵ que siendo menores de edad penetran en terreno español sin una figura adulta que les tutele. Incluyen los menores nacionales que siendo miembros de la UE penetran en España sin tutela, a fin de poder socorrer al sujeto garantizando que se cumple con el principio del interés superior del menor. (Red Europea de Migraciones, 2010, citado en, Sánchez, 2014)⁶. Sin embargo, estos menores con orígenes extracomunitarios reciben unas connotaciones discriminatorias.

Aclarado el concepto; según Sánchez (2014) en sí mismo implica discriminación y criminalización al catalogar al menor como: indocumentado e inmigrante, - palabras que reciben connotaciones culturales de exclusión- hecho que produce rechazo social hacia ellos . Por ello, a pesar de que se ha catalogado a este colectivo de varias formas: MMNA, MINA, MEINA, MENA⁷, la propia evolución del concepto y la perspectiva que se tiene de la realidad social de estos menores ha hecho que actualmente se les denomine *Jóvenes que emigran solos*; descartando así atribuciones lingüísticas que generan una exclusión de primer impacto. Sánchez (2014) señala que los profesionales que proporcionan una descripción de los jóvenes como colectivo cometen un error: caen en la descripción homogénea considerando que todos ellos son extranjeros, de origen cultural e idioma distintos, vulnerables y desamparados que necesitan de protección. Por ello, tanto los

⁴ UNICEF: FONDO INTERNACIONAL DE EMERGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA.

CGAE: CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA & MENA: MENOR EXTRANJERO NO ACOMPAÑADO.

⁵ UNIÓN EUROPEA.

⁶ SÁNCHEZ, F. R. (2014) MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENA) FOREIGN UNACCOMPAINES MINORS . *AZABE*, VOL. 3, PP 105- 111.

⁷ MMNA: MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS; MINA: MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS & MEINA: MENORES EXTRANJEROS INDOCUMENTADOS NO ACOMPAÑADOS.

profesionales del sistema como las políticas que se aplican de intervención y protección deben dejar de lado las catalogaciones negativas hacia estos jóvenes, e iniciar procesos que se adecuen a las necesidades que presentan muchas de ellas siendo criminógenas desde el ámbito de la prevención.

2.2 Estado de la cuestión

Orígenes y percepción social del proceso migratorio

Abarcamos el perfil de estos jóvenes antes de hacer un recorrido a su trayectoria y valorar el impacto que generan tanto para la población como para el sistema de protección.

Por un lado, Sánchez (2014) destaca que los jóvenes cumplen con las siguientes características: **(1) edad:** 15 a 18 años; **(2) origen:** Marruecos, Argelia, Mali, Nigeria y República de Guinea; **(3) motivo de migración:** mejoras económicas, huida de conflictos político-bélicos o familiares.

Por otro lado, el informe que presenta la Gencat (2019)⁸ y su análisis de la situación referente a los jóvenes podemos dar a conocer lo siguiente;

- Su **llegada** ha ido en aumento en los últimos años, en 2018 se registran 3654 menores en España y se espera que la cifra aumente. En 2019 hubo 5526 y en 2020 más de 9.000 menores.
- En el 2020 la DGAIA ⁹ acoge 9.736 menores, siendo los jóvenes migrantes solos del 64,9%. El 97,7% son varones y l 2,3% mujeres. Más del 50% se encuentran entre 15 y 17 años.
- **Origen:** la mayoría - 80,7%- son de Marruecos, seguidos por África Subsahariana y otras nacionalidades que no se mencionan en el informe. Pero, la procedencia contextual de los menores es equiparada, es decir, provienen tanto de entornos rurales como urbanos.

⁸ GENERALITAT DE CATALUNYA, DEPARTAMENT DE TREBALL, AFERS SOCIALS I FAMÍLIES (2019) *ELS INFANTS I JOVES EMIGRANTS SOLS ACOLLITS A CATALUNYA ESTAT EN SITUACIÓ ACTUAL I AVANÇAMENT DE RESULTATS DE L'ESTUDI.*

⁹ DIRECCIÓ GENERAL DE ATENCIÓ A LA INFÀNCIA I A LA ADOLESCÈNCIA.

- **Motivaciones migratorias:** falta de expectativas positivas en el país de origen respecto a la calidad de vida, el mundo laboral y la situación de pobreza. Declaran que Catalunya es preferente porque son conocedores del sistema de protección que hay.
- Existe un **consenso con las familias** las cuales generalmente aceptan y apoyan el proyecto migratorio del infante.
- **Recorrido migratorio:** las entradas a España son Ceuta-Melilla por lo que los jóvenes acceden desde el puerto a ellas, una vez allí mediante barco, camiones, o pateras se desplazan hasta llegar al destino. El coste del viaje ronda los 1600€.
- El 92,8% de jóvenes no consume **tóxicos**. Con este resultado podemos desmitificar la *opinión popular*¹⁰ que se tiene de los jóvenes migrantes y el consumo de drogas.
- En **referencia al idioma** el 70% de menores cuando son detectados por el sistema y entrevistados entienden catalán-castellano, sin embargo, no hay fluidez comunicativa por falta de comprensión de los códigos culturales. La mayoría han desarrollado estudios primarios, pero la tasa de alfabetización es del 24%, aunque manifiestan tener experiencia laboral en ámbitos como; agricultura, comercio y construcción.

Concluyendo, el perfil de jóvenes que emigran solos ubicados en terreno catalán; llegan a edad temprana, el proceso migratorio genera un impacto físico-psicológico y sobreesfuerzo económico. Muchas familias apoyan el proyecto migratorio ya que su finalidad es mejorar la calidad de vida; la mayoría de los jóvenes buscan entrar al sistema de protección para regularizar su documentación e insertarse en el mundo laboral.

¹⁰ [HTTPS://ELPAIS.COM/CCAA/2019/05/03/CATALUNYA/1556885616_055951.HTML](https://elpais.com/ccaa/2019/05/03/catalunya/1556885616_055951.html) SE PUEDEN OBSERVAR TITULARES DE PRENSA QUE AFIRMAN QUE LOS MENORES CONSUMEN EN MÁS DE UN 20% Y SON REINCIDENTES CONSTANTES EN MATERIA DELICTIVA. HECHO QUE GENERA PROTESTAS CIUDADANAS CONTRA PUNTOS DE ACOGIDA DE LOS JÓVENES.

Trayecto migratorio: las puertas de Ceuta y Melilla

Realizamos un breve análisis del recorrido migratorio de los menores procedentes del Magreb. Para ello recurrimos a informes; (1) “Menores marroquíes en las calles de Ceuta” (2020) ¹¹ y (2) “De niños en peligro a niños peligrosos. Una visión sobre la situación actual de la MENA en Melilla” (2016). ¹²

Antes de iniciar, aclarar que el foco de atención rige en los menores que emigran solos y proceden de Marruecos ya que: **1)** son la mayoría tal y como se afirma en el informe de la Generalitat comentado en el punto anterior; **2)** el foco de prevención se dirige a estos, ya que las necesidades y trayectorias son distintas a la de los menores procedentes de otro país de la UE; **3)** el foco social basado en la **crimi-racialización** se dirige en mayor parte a jóvenes de origen magrebí.

Ceuta-Melilla, son consideradas las puertas de entrada a España, muchos jóvenes del Magreb se instalan en ellas, cruzando sus fronteras acompañados y una vez allí la figura que tutela regresa a Marruecos y ellos inician el proceso migratorio, con el objetivo de llegar a Europa ya que declaran “Ceuta, no es España”. En las dos ciudades hay centros de acogida dónde los menores pueden instalarse para no iniciar la migración. Pero, muchos viven en la calle o no vuelven al centro, generando su exposición a elementos de riesgo delictivo-victimológicos: **(1)** la inexistencia de figura adulta hace que los menores no tengan limitaciones en cuanto a comportamiento; **(2)** las conductas delictivas leves a fin de obtener beneficio económico son comunes; **(3)** son víctimas invisibles ya que padecen abusos y no recurren a la policía; **(4)** constan de una salud vulnerable - enfermedades de gravedad, falta de alimentación - y padecen de rechazo social por parte del resto de ciudadanos. Por estos motivos, en Ceuta se lleva a cabo el programa PREMECE¹³ con un enfoque criminológico basado en la prevención de

¹¹ ÁLVAREZ, A. , CORILLA, D. , RODRÍGUEZ, G. & VILAPALANA, O. (2016) DE NIÑOS EN PELIGRO A NIÑOS PELIGROSOS. *UNA VISIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN MELILLA.*

¹² PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MENORES EXTRANJEROS EN LAS CALLES DE CEUTA. (2020). *MENORES MARROQUÍES EN LAS CALLES DE CEUTA: UNA CUESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICAS.* UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

¹³ SIGLAS: PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MENORES EXTRANJEROS EN LAS CALLES DE CEUTA

conductas que puedan llegar a ser delictivas y se trabaja con las necesidades victimológicas de los menores. Aun así, no se logra que muchos menores partícipes en el programa no crucen el estrecho. Además, solo estuvo en vigor dos años, y los centros de acogida vuelven a encontrarse colapsados. Mientras que los jóvenes desarrollan actividades delictivas o se ven expuestos a la explotación laboral infantil, con fin de obtener medios económicos que les permitan costear el viaje hacia Europa. Rodean los muelles, se coordinan entre ellos y en ocasiones recurren a mafias que se dedican al tráfico-trata, a fin de lograr emigrar.

Álvarez et al., (2016) afirman que existe cierta obsesión migratoria en la sociedad magrebí; **1)** es un país que ha recibido inmigrantes y a la vez ha protagonizado flujos migratorios; **2)** las tasas de pobreza y paro son elevadas; **3)** existe una imagen preconcebida del inmigrante europeo basada en el éxito y la mejora de calidad de vida que genera ciertas distorsiones en los jóvenes que se lanzan al trayecto migratorio, causando que muchos menores quieran ser Harraga¹⁴ y vivir en Ghorba¹⁵, demostrando que ellos también han alcanzado el sueño europeo.

S. Sánchez & L. Sánchez (2016)¹⁶ partícipes de un cuestionario MENA- incluido en el informe de Álvarez et al., (2016) - llevado a cabo con 91 menores en situación de calle en Melilla con fines migratorios concluyeron que ; **1)** la mayoría no acceden al centro de acogida o escapan de él ya que les impide seguir con el viaje migratorio o bien sufren

¹⁴ PALABRA ÁRABE QUE EN SU TRADUCCIÓN LITERAL ES “QUEMAR”, A SU VEZ ATRIBUIDA A LOS MIGRANTES ILEGALES QUE SE DIRIGEN DES DE MARRUECOS A FRONTERAS EUROPEAS “QUEMANDO” LA LEGALIDAD DEL PROCESO MIGRATORIO.

¹⁵ TERMINOLOGÍA ÁRABE UTILIZADA EN MARRUECOS PARA REFERIRSE AL PAÍS DE DESTINO MIGRATORIO DE CARÁCTER DESCONOCIDO O DIFERENTE.

¹⁶ SE TRATA DE UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA BASADA EN ENTREVISTAS A PIE DE CALLE CON LOS MENORES VARONES QUE VIVEN EN LAS CALLES DE MELILLA. EL OBJETIVO ERA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA REALIDAD SOCIAL DE LOS CHICOS EN SITUACIÓN DE CALLE. TAMBIÉN REALIZAN UN CUESTIONARIO A LA CIUDADANÍA PARA CONOCER LA OPINIÓN POPULAR QUE SE TIENE SOBRE LOS MENORES: EL 70% DE LA POBLACIÓN OPINA QUE NO DEBEN ESTAR EN LA CALLE PORQUE DAN MALA IMAGEN A LA CIUDAD Y SON CONFLICTIVOS. ADEMÁS, DESTACAN SENTIRSE INSEGUROS AL VER LOS MENORES. PP. 35- 50

violencia físico-psicológica y química - ansiolíticos - por parte de los educadores; **2)** la media de estancia es de 3 años en la ciudad hasta que se inicia el viaje; **3)** son víctimas de abusos policiales en el control de fronteras, afirmando: “nos dan palizas y nos encierran durante horas en la furgoneta policial”. Las mismas autoras afirman que *el 95% de los niños entrevistados que han sido expulsados son torturados en las fronteras.*

Concluyendo, los menores desarrollan un trayecto migratorio triple. La *primera fase* es interna, deben desplazarse hasta las ciudades de Ceuta y Melilla. Esto permite que figuras adultas con permisos laborales crucen la frontera con menores de edad y posteriormente regresen a Marruecos. La *segunda fase* inicia en estas ciudades, donde ejercen actividades para obtener recursos económico-humanos que les faciliten el viaje, exponiéndose a factores de victimización y riesgo delictivo: abusos policiales, precariedad en salud, violencia física, psicológico-química, y sobre todo son víctimas de trata humana, explotación infantil y en el caso de las niñas - aun siendo minoría- víctimas de prostitución. Finalmente, *la tercera fase* se da cuando han cruzado el estrecho. Una vez aquí: **recurren a un familiar** residente en España que les ayuda a seguir con el proceso, o bien **acceden al sistema de acogida** hasta que cumplen la mayoría de edad o **siguen siendo “niños de calle”** que desarrollan su inmigración en el marco de la supervivencia.

2.3 Políticas de protección

Sistema protección: país de destino España

Álvarez et al., (2016) recuerdan que la CDN¹⁷ obliga a los países ser garantes de la protección de menores no acompañados. Además, la CE¹⁸ en el Art. 39 determina que las instituciones públicas tienen el deber de proteger socioeconómica y jurídicamente al menor y el trato que se le da no puede ir condicionado por su nacionalidad. También, la L.O4/2000 en el art. 35.1¹⁹ determina que la atención a los menores debe ser inmediata

¹⁷ CDN: CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

¹⁸ CONSTITUCION ESPAÑOLA. (BOE NÚM. 311, 29 DE DICIEMBRE DE 1978).

¹⁹ LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACION SOCIAL (BOE, NÚM. 10, DE 12/01/2000).

hasta que se corrobora la edad, una vez determinada en caso de ser mayor de edad, la persona es considerada como “extranjero inmigrante en situación irregular en España” y será la LEX²⁰ quien regule su situación. Sin embargo, si es menor los Servicios de Protección del menor se encargarán de gestionar su instancia en el centro de acogida o bien los procesos de repatriación correspondientes.

En base lo anterior, podemos decir que España gestiona el fenómeno de los jóvenes que emigran solos basándose a nivel internacional principalmente en la CDN y recomendaciones de la ONU²¹. Mientras que a nivel nacional se basara en la CE, L.O 4/2000 y el Protocolo MENA²² donde se detallan los pasos a seguir de forma explícita - directrices y recomendaciones- en referencia a estos jóvenes.

- 1. Objetivos del protocolo:** lograr una intervención transdisciplinaria de las entidades que intervienen con ellos. Lograr un registro de menores que emigran, establecer directrices para garantizar una buena praxis en la intervención, teniendo en cuenta las pautas de la CDN.
- 2. Localización del menor:** la CNP²³ hará una reseña: fotografías, edad (para determinarla se traslada al menor a centros hospitalarios, en los que se realizan pruebas diversas), nacionalidad, ficha del centro al que será derivado e inscripción en la RMENA²⁴.

²⁰ LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL (BOE, NÚM. 10, DE 12/01/2000).

²¹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

²² PROTOCOLO MARCO DE ACTUACIÓN DE MENORES EXTRANJERO NO ACOMPAÑADO (SEPTIEMBRE 2013), DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

²³ CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.

²⁴ RMENA: RESEÑA MENA QUE CONSISTE EN UNA FICHA BREVE QUE EMITEN LOS CUERPOS POLICIALES SOBRE LOS MENORES QUE IDENTIFICAN. CEDIENDO EL NUMERO IDENTIFICATIVO -NIE- JUNTO EL NIP – IDENTIFICACIÓN PERSONAL- EN CASO DE QUE EL MENOR NO HAYA ESTADO RESEÑADO PREVIAMENTE EN ESPAÑA.

3. **Menor y nacionalidad:** si el menor pertenece a la UE no pasa por el proceso de reseñas, se le identifica y se comunica al Consulado Europeo pertinente a su nacionalidad para iniciar la repatriación. Pero, si el menor no es de la UE debe pasar obligatoriamente por la inscripción RMENA.
4. **Documentación:** la CNP en 72h debe facilitar al director del centro donde se dirige al joven la ficha de inscripción del menor en la que constan procesos o de repatriación u obtención de residencia (para solicitar la documentación hay un plazo de 3 meses y para su obtención 9).
5. **Guarda y tutela:** proporcionar atención urgente que abarque todas las necesidades del menor – sanitarias, idiomáticas ...- comunicar a las entidades con la menor brevedad posible de sus datos e iniciar el proceso de documentación. Hacer un seguimiento detallado de la coordinación y las mejoras que se dan para mejorar las intervenciones con los menores.

Por tanto, la CNP debe detectar a los menores y comunicarlo a las entidades pertinentes. La atención primaria debe darse con urgencia de forma directa, respetando todos los derechos del menor establecidos en la CDN y el protocolo MENA. Después, se dirige al joven a un centro de acogida donde recibe ayuda hasta que se determina su repatriación o bien se inicia el obligado proceso de documentación, estableciendo estrategias de protección eficientes.

A modo de ejemplo se hará una breve revisión del sistema de acogida catalana facilitado por la Generalitat en su informe “Estratègia catalana per l’acollida i la inclusió del infants i joves emigrants sols”²⁵ en el que hay cinco líneas de acción:

- Atención inmediata para acoger al joven dentro del sistema protección.
 - Elaborar un proyecto vital individual.
 - Garantizar derechos, exploraciones sanitarias, psicológicas y de actuación policial.
 - Actualizar registros MENA, proporcionar asesoramiento jurídico.
 - Reclamar al gobierno estatal mejoras referentes a la documentación, acceso laboral y garantía de derechos.
- Acompañar al joven una vez mayor de edad en la emancipación.

²⁵ GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT DE TREBALL, AFERS SOCIAL I FAMÍLIES (2020) ESTRATÈGIA CATALANA PER L’ACOLLIDA I LA INCLUSIÓ DEL INFANTS I JOVES EMIGRANTS SOLS.

- Trabajar en red a fin de lograr una eficacia-eficiencia mayor del sistema.
- Innovar las estrategias de protección y evaluar los procesos llevado a cabo para una mejora.
- Sensibilizar a la sociedad para lograr perspectiva positiva del colectivo.

Sistema de protección y criminalización del joven que emigra solo

Actualmente España solo tiene convenios que impliquen la repatriación del menor procedente de Senegal o Marruecos, pero Álvarez et al., (2016) citando el manual de Human Rights Watch (2002)²⁶ afirman que en los procesos de repatriar a los procedentes del Magreb no se respetan los derechos humanos, no se tienen en cuenta las necesidades que presentan los jóvenes ni se garantiza un retorno seguro, aun siendo considerados **sujetos de derecho**. Suceso que tiene lugar en igual medida en todo el proceso de identificación y protección del menor que emigra solo y pisa suelo español.

La entidad Noves Vies y Fundación Raíces (2017) elaboraron un informe ²⁷ con el objetivo de visibilizar que en la praxis estatal prima la condición extranjera sobre la del menor como sujeto de derechos. Causando con ello criminalización, vulneración de derechos e ignorancia del interés superior del menor defendido por la CDN. Por ello, destacamos las vulneraciones que se dan en España de los derechos de los menores en la praxis del sistema de protección:

- Respecto la localización y atención urgente de los menores se denuncia que éstos son detectados por cuerpos policiales, en vez de profesionales que puedan responder a sus necesidades. Además, la disposición del menor al sistema de protección se ralentiza ya que la CNP no agiliza los procesos de determinación de edad. Vulnerando los art. 2 , 3, 6, 12, 20, 22, 24, 34 y 35.
- Se expone a pruebas médicas al menor para determinar la edad a pesar de tener una documentación que la justifique. Además, en el caso de los indocumentados

²⁶ HUMAN RIGHTS WATCH. (2002). CALLEJÓN SIN SALIDA: ABUSOS COMETIDOS POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS Y MARROQUÍES CONTRA NIÑOS INMIGRANTES. NUEVA YORK, NY: HUMAN RIGHTS WATCH.

²⁷ NOVES VÍES & FUNDACIÓN RAÍCES. (2017). INFORME ALTERNATIVO, AL V Y VI INFORME DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES ÚNICAS Y SUS PROTOCOLOS FACULTATIVOS PRESENTADOS POR ESPAÑA. LOS MENA EN ESPAÑA.

el estado debe comunicar con el Consulado o la embajada sin embargo no lo hacen. Infringiendo los art. 2 y 3.

- En algunos casos el menor indocumentado pasa a disposición del CIE²⁸ hasta que se determina la edad porque existe una sospecha policial de que es mayor de edad. Violando los art. 3, 6, 20, 24, 27, 28 y 37.
- La administración hasta 9 meses después de la disposición del menor no inicia los trámites para obtener la documentación. Muchos alcanzan la mayoría de edad abandonando el centro sin ella. Vulnerando los art. 2, 3 y 27.
- El estado no garantiza el derecho a ser informado del menor sobre sus derechos, asistencia, acogida y protección. Vulnerando los art. 12 y 13. Los centros de acogida carecen de recursos para cubrir las necesidades del menor. Quebrantando los art. 27, 28 y 29.
- Se denuncian maltratos institucionales físico-psicológicos, activos o por omisión, que van desde agresiones por parte de profesionales o vigilantes, hasta los traslados de menores entre comunidades autónomas -derivación de un servicio a otro-. En ocasiones algunos jóvenes desaparecen y pasado el periodo de seis meses se anula la tutela y se archiva la información del menor. Violando los art. 3, 6, 19, 20, 24, 27, 28, 34 y 35.

En base a ello se puede concluir lo siguiente en referencia a la praxis del estado español:

1) se produce una criminalización-discriminación no solo por razones de raza sino también al etiquetar al menor como indocumentado; **2)** se vulnera el derecho a la vida y a la asistencia sanitaria; **3)** no se respeta la opinión ni el interés superior del niño y **4)** se vulnera el derecho a la protección y asistencia especializada.

Todas estas vulneraciones ayudan a comprender que a pesar de la labor que ya desempeña el sistema- estrategias y políticas- sigue habiendo praxis y procedimientos que criminalizan al menor. El cual es vulnerable no solo por su condición de menor sino por ser inmigrante y no ir acompañado de una figura que le tutele.

²⁸ CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS.

2.4 Criminalización del joven migrante

La criminalización es definida por Palidda et al., (2010) ²⁹ como el resultado de un cómputo de procesos que conllevan que una persona sea objeto de detención policial y posteriormente participe de un proceso judicial. Pero, cuando el sujeto es migrante existe una presión penal de carácter represivo que implica en especial un resultado mayor de decisiones arbitrarias. (Mucchielli y Nrvnen, 2009 citado por Palidda et al., 2010). Esta actuación se explica mediante cuestiones sociales relacionadas con el rechazo al migrante justificado por prejuicios sociales: **1)** creer que existe una relación causal entre el crimen y la inmigración; **2)** considerar que la mayoría de los menores consumen tóxicos y por tanto cometen más delitos. La policía actúa en base el perfil racial y el sistema penal concibe al migrante como un sujeto de riesgo delictivo, por tanto, la sociedad cataloga al inmigrante como factor de riesgo que atenta contra su seguridad. En el caso de estos jóvenes no solo se ven expuestos a un sistema que ejerce una praxis que se cuestiona, sino que también la ciudadanía muestra su opinión negativa hacia el colectivo. La entidad SOS racismo (2020) ³⁰ facilita un artículo de prensa en el que expone que las patrullas vecinales contra el sistema de protección y los jóvenes migrantes han ido en auge, aumentando las manifestaciones violentas contra las entidades. Por ejemplo, ataques violentos contra el centro de menores con armas en Canet de Mar o paradas policiales por perfil racial en Barcelona.

Además, tal y como señala García (2018) en su obra “Enfoque criminológico de las migraciones” en referencia a los jóvenes: *son chicos de especial vulnerabilidad victimológica, ya que quedan expuestos a ser instrumentalizados con fines delictivos u objetos de agresión u explotación sexual. Pero también está en una situación evidente de riesgo delictivo provocado por unas necesidades de subsistencia manifiestas.* (p.115). Por ello, es necesario conocer qué factores de riesgo implican la victimización y criminalización de estos menores a fin de

²⁹ PALIDDA, S. ET.AL (2010) CRIMINALIZACIÓN RACISTA DE LOS MIGRANTES EN EUROPA. ESPAÑA: COMARES.

³⁰[HTTP://WWW.SOSRACISME.ORG/LES-PATRULLES-VEINALS-SON-CONSEQUENCIA-DEL-SISTEMA-OPRESSOR-CONTRA-LA-INFANCIA-MIGRANT](http://www.sosracisme.org/les-patrulles-veinals-son-consequencia-del-sistema-opressor-contra-la-infancia-migrant)

facilitar no solo la atención protectora sino la respuesta social ante su fenómeno migratorio en terreno español.

Por ello, en función a toda la literatura revisada se puede decir que los F.R.³¹ criminalizador – entendidos como el conjunto de elementos que al estar presentes en el contexto interno o externo del individuo implican una probabilidad victimo-delictiva mayor (García, 2018)- que se presentan para los jóvenes que emigran solos son: menor migrante, salud vulnerable, barreras idiomáticas y jurídicas, estado de necesidad, abuso policial, traslados y rechazo social (todos los F.R. pautados como ítems se comentarán en la metodología planteada más adelante).

En suma, la respuesta del sistema gira en torno a la protección de estos jóvenes incluyendo: **1)** protocolos de detección, prevención e intervención; **2)** políticas criminales en relación el fenómeno; **3)** divulgación de información basada en el trabajo transdisciplinario y **4)** estrategias que acatan leyes internacionales y nacionales. Pero, se vulneran derechos fundamentales del menor en la praxis, no se tiene en cuenta la actuación racial por parte de la policía, no se facilitan profesionales especializados en la temática para dar la atención primaria y los jóvenes se pueden ver igual de desamparados aun estando en el sistema. Además, la connotación negativa generada por la opinión popular implica la exposición victimológica de estos chicos en nuestra sociedad. Por ello, se hace uso del concepto *crimigración* que refiere al conjunto de respuestas que se dan a la inmigración ilegal tipificada penalmente como delito o bien catalogada socialmente del mismo modo (García, 2018).

2.5 Enfoque teórico adoptado

Las siguientes teorías criminológicas ayudan a comprender tanto el fenómeno migratorio en sí, como la criminalización o el riesgo delictivo-victimológico que éste puede implicar a los menores.

³¹ SIGLAS REFERENTES A FACTOR DE RIESGO.

Teoría del etiquetamiento

Postulada por Goffman, Lemet y Becker en 1960 ³² tiene por finalidad detectar los elementos que son catalogadores de personas en el marco del delito, causando una marginación y discriminación en base a estereotipos y creencias erróneas. En este caso, el delincuente se define de forma permanente a nivel conductual-apariencia. Los postulados buscan demostrar que a pesar de que hay paradigmas legales que usan el principio de la igualdad ante la justicia, esto no se cumplen porque aún hay desigualdades vigentes en relación con la procedencia - en los casos de los inmigrantes- y destacan que se criminalizan conductas catalogadas como desviadas solo porque contradicen intereses elitistas. Por tanto, el estudio del comportamiento delictivo es tan importante como el estudio de la reacción social que hay hacia conductas que se catalogan como delictivas, por qué son consideradas desviadas y corroborar si esta percepción se ve o no distorsionada por prejuicios y estereotipos derivados de la criminalización. (García, 2018).

En el caso de los menores no solo son inmigrantes en situación irregular a ojos del sistema penal, sino que a nivel social se catalogan como delincuentes que ocupan una posición baja en la estructura social: no comparten lenguaje, costumbres, rasgos físicos ... esto hace que sean objeto de control social formal e informal. Por tanto, la identificación de una persona como criminal no depende realmente de la comisión delictiva o conducta desviada que pueda presentar, sino de la etiqueta que la sociedad le haya puesto. (García, 2018).

Teoría de la anomia

Bajo la perspectiva de Merton, 1975, la anomia puede ser característica de algunas culturas que han logrado crear un pensamiento colectivo basado en que todas las personas con esfuerzo pueden lograr metas y objetivos pautados sin importar los medios o recursos que se empleen para ello, porque la igualdad de oportunidades existe. En base a la revisión realizada podemos ver que las sociedades magrebíes persiguen “el sueño europeo” ansiado por todos los menores que emigran para: mejorar la situación socioeconómica, lograr éxito, sentir satisfacción, obtener derechos y libertades. Además, el no lograr cruzar el estrecho es sinónimo de fracaso, motivo por el que los menores no quieren ser

³² CID, J I LARRAURI, ELENA (2001). TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS. BARCELONA: BOSCH.

repatriados (Cid & Larrauri, 2001) ³³. Toda esta presión dirigida a alcanzar el éxito puede generar que haya menores que opten por dar una respuesta innovadora: quieren estar en el sistema, pero lo logran de forma ilegal: emigran solos. Sin embargo, aunque hayan inmigrado ilegalmente con posterioridad logran el éxito por vías lícitas y no cometen conductas consideradas delictivas (Cid & Larrauri, 2001).

3. Diseño proyecto

3.1 Objetivos e hipótesis

En función a toda la revisión literaria, el objeto de estudio y objetivos generales – ya mencionados- los específicos son: **1)** determinar factores de riesgo vinculados a la criminalización del joven que emigra solo: **2)** determinar factores de protección vinculados a la descriminalización del joven que emigra solo: **3)** conocer la opinión de profesionales y menores sobre la praxis en el sistema.

En base a los objetivos pautados se establecen las siguientes hipótesis: **1)** los jóvenes que emigran solos están expuestos a factores de riesgo, que facilitan la criminalización por parte del sistema y la ciudadanía y **2)** el sistema de protección precisa de mejoras en la praxis, recursos e intervención si quiere asumir la responsabilidad de proteger a los menores desamparados que emigran solos.

3.2 Metodología

A fin de alcanzar los objetivos y abarcar las hipótesis, además de la búsqueda literaria, se optará por aplicar un análisis de carácter cualitativo basado en la técnica de la entrevista. Por un lado, a profesionales ³⁴ que intervienen desde diferentes áreas con los menores, por otro lado, a jóvenes ³⁵ que hayan emigrado solos. Todas las entrevistas tienen por finalidad lograr corroborar total o parcialmente o refutar las hipótesis planteadas y ayudaran a comprender en todo caso si los F.R. ³⁶ mencionados se hacen

³³ CID, J I LARRAURI, ELENA (2001). TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS. BARCELONA: BOSCH.

³⁴ VÉASE ANEXO 2: GUIÓN ENTREVISTA A PROFESIONALES.

³⁵ VÉASE ANEXO 3: GUIÓN ENTREVISTA A JÓVENES.

³⁶ VÉASE ANEXO 1 : FACTORES DE RIESGO CRIMINALIZADOR; DEFINICIÓN ÍTEMS.

presentes o ausentes en el sistema. Cabe destacar que el total de jóvenes entrevistados es de cinco, todos ellos ya ex tutelados ya que la posibilidad de acceder a menores que aún estén dentro del sistema no ha sido posible por motivos legales. Por otro lado, las seis profesionales entrevistadas pertenecer a diferentes áreas académicas tales como; educación social, criminología, psicología, trabajo e integración sociales, lo cual proporciona un análisis experto diverso. Además, las áreas de intervención que tienen con este colectivo también son disímiles: centros de Acogida, SPAAI³⁷ y Pisos tutelados, siendo entidades distintas que acompañan al joven migrante en etapas vitales ejerciendo una labor diferenciada.

3.3 Análisis de resultados

En primer lugar, se procede a analizar la presencia o ausencia de F.R. relacionados con la H1³⁸ planteada en la investigación, en función a los relatos de los jóvenes y a las opiniones expertas.

La **edad** se considera una F.R. de doble filo. Por un lado, el hecho de ser menores que cruzan el estrecho supone que en plena etapa infante o adolescente deban afrontar situaciones de calle que implican: persecución policial, exposición a condiciones climáticas extremas, pasar hambre ... que generan un impacto físico-psicológico grave, difícil de comprender a temprana edad. Por otro lado, si están a punto de alcanzar la mayoría de edad o ya la han alcanzado difícilmente serán amparados por el sistema, se les dificulta el acceso a la formación y a entidades que proporcionen una asistencia integral. Dos de las trabajadoras sociales entrevistadas destacan que al insertar a los menores en el sistema educativo formal en el momento en que la entidad conoce la condición de extranjero y no acompañado, el circuito cambia completamente y se hace diferenciado. Mientras

³⁷ SERVICIO DE PRIMERA ACOGIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL. CREADOS EN CATALUÑA EN 2018 DEBIDO A LA NECESIDAD DE ACOGER A LOS MENORES DURANTE SU EVALUACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DETERMINAR A QUÉ SERVICIO DEL SISTEMA HAN DE SER DERIVADOS.

³⁸ HILOS JÓVENES QUE EMIGRAN SOLOS ESTÁN EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGO, QUE FACILITAN LA CRIMINALIZACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA Y LA CIUDADANÍA.

que para los mayores de edad directamente no se ofertan plazas, aunque sean ex tutelados.

A la edad se suma el origen; **migrantes**, concepto que recibe una connotación negativa, en parte gracias a los discursos raciales y politizados que se difunden por los medios de comunicación. Una de las profesionales destaca *nosotros en Ceuta nos hemos encontrado niños de 10 y 11 años en la calle descalzos*. Otra dice *todo esto pasa con la edad de la adolescencia rondando por ahí que les dificulta entender realmente [...] Y es difícil para ellos, son unos críos y deben hacer un proceso de aprender y conocer todo de golpe*. Por otro lado, se destaca que *las pruebas que hacen las fiscalías con los forenses para la determinación de edad [...] - bucodental, genitales, altura y tal se hacen a través de un modelo de Estados Unidos [...] donde no se valora al chaval no tiene nada que ver la complexión física de un sahariano [...] con la de un chaval de Marruecos*. Éste hecho se afirma con el caso de Mamadu de origen senegalés que aun teniendo un pasaporte en el que se señala la fecha de nacimiento, teniendo 16 años y 8 meses en el momento de entrar a España, después de realizar las pruebas médicas se determina que es mayor de edad, siendo derivado al CIE en el que permanece 48 días; *nos llevan como a una cárcel [...] después de esto todos en un bus y nos llevan a Zaragoza en una zona de campo y nos dejan ahí a todos y nos dicen que bueno nadie va a ser deportado [...] al final para vivir trabajamos en el campo donde podíamos allí*.

Respecto la **salud vulnerable** todas destacan que estos jóvenes necesitan una asistencia integral que contemple acompañamiento emocional y tratamiento psicológico. Son chicos que presentan una salud física deteriorada (*muchos chavales tienen problemas de salud y física y psicológicamente necesitan atención*) al llegar a los centros. *Muchos chavales son conductuales o tiene un problema de drogodependencia o de salud mental. Entonces, el sistema prioriza a los nacionales para darle plazas en centros esto genera que el chico a la larga si recibe asistencia básica mejora la salud física, pero no se cubre la psicológica, siendo esencial para su desarrollo personal*.

El **idioma** es una limitación a la que el sistema de protección no puede hacer frente, los profesionales árabe-parlantes son minoría. Además, la falta de

conocimiento de códigos culturales dificulta el proceso de inclusión en la sociedad de estos chicos: *per falta d'habilitats per comunicar-se entre l'educador i el menor [...] no hi ha vincle o confiança, sinó entenc el que diu no el puc ajudar. Continuem estigmatitzant aquest menors ... no som capaços d'entendre la seva identitat cultural.* Por lo cual a la condición de migrante se le suma la dificultad idiomática generando que al no poder comunicarse con fluidez no se sientan comprendidos, hecho que supone dificultad para establecer un vínculo con los profesionales que intervienen y con el conjunto social, algunos chicos señalan: *No entender lo que te dicen [...] quita las ganas de hablar con ellos. Yo aún no hablo mucho con la gente, porque me cuesta hablar el idioma.*

El **abuso policial** y el **estado de necesidad** se descartan parcialmente como F.R. en la presente investigación, ya que los jóvenes entrevistados como tal aun estando en contacto con la policía no han recibido una coacción directa o violencia física explícita. Sin embargo, todos señalan haber huido de la policía y uno de los entrevistados puntualiza: *la policía nos ha preguntado que si habíamos matado a los otros que iban con nosotros para sobrevivir [...] cuando vino el salvamento aun había en la patera 5 personas muertas [...] el policía interroga y enseña fotos de cadáveres y nos pregunta si sabemos quién son.*

Los **traslados** entre entidades del joven parecen causar, que se desvincule continuamente, imposibilitando establecer lazos afectivos que permitan su total inclusión. Es necesario que se proporcione un *espai on facin xarxes socials i aprenguin a viure fora [...] perquè [...] al sortir tornen a tenir un procés de pèrdua perquè ja no tenen vincles.* También, los tres chicos que han salido del centro y se han visto derivados a pisos señalan haber sentido soledad, impotencia y tristeza al perder a todos los amigos, actualmente solo socializan entre ellos y con los educadores y referentes.

El **rechazo social** es uno de los F.R. más criminalizadores. Por un lado, todas las profesionales señalan que la realidad social del joven es desconocida por la ciudadanía en su totalidad, de modo que solo conocen lo que los medios de comunicación divulgan: *el discurso fácil [...] es la criminalización de estos [...] no conocen de ellos, pero todo lo que pasa hace que las miradas fueran para ellos [...] quizá han nacido aquí o son inmigrantes a una generación o [...] son más*

*morenos, pero ¿qué es lo primero que te dicen? Son MENA. La gente pues que no se informa y que no sabe y que solo ve estas titulares, pues. Piensa : Drogas, delito, los inmigrantes son los que se llevan todo. Se ha potenciado la relación delito-MENA hasta el punto de creerse causal y no lo es (tal y como evidencian los datos expuestos) , sin embargo, dado que el fenómeno ha generado alarma social tal y como señalan tres de las profesionales la ciudadanía se cree con derecho a decidir qué debemos hacer con estos chicos. Lo cual se resume en no dejar que entren al país o no invertir fondos y recursos para garantizar su amparo. Por otro lado, las dos criminólogas entrevistadas destacan que profesionales como policía, jueces y funcionarios, entre otros, desconocen todas las esferas y afecciones del trayecto migratorio, por tanto, no saben cómo intervenir con ellos sin dar a pie a victimizaciones secundarias, por ejemplo, en el momento de hacer las entrevistas en comisaría o a pie de calle. También señalan que *falta mucho programa de educación y de sensibilización de la sociedad y de que sean conscientes de que son menores y vulnerables. En España se han normalizado que haya niños en calle [...] y se está produciendo una criminalización de esos menores.**

Cabe destacar que las profesionales señalan otros F.R. ; **1) familia:** genera presión para que inicien el trayecto migratorio, muchas de ellas son concedoras y avalan el proceso aún sabiendo el riesgo vital que implica *hay mucha carga familiar e imposición cultural*; **2) las redes sociales:** *los chavales colocan sus mejores fotos en el Facebook, diciendo que esto es maravilla* distorsionando la realidad que hay detrás del viaje migratorio y todo lo que implica, visto a lo largo de la investigación; **3) MENA:** *les colectivizamos y cosificamos y dejan de ser niños, los metemos dentro de una categoría ya tiene una connotación de extranjero que ya se ve negativa [...] el no acompañado [...]* Al final, cuando categorizas estigmatizas y entonces lo que haces es proyectar cosas negativas que hacen muy difícil la integración de estos chavales. Se facilita la etiqueta y la estigmatización. Todos los chicos entrevistados señalan que no les gusta que les llamen MENA y al final la persona *es un MENA i ja esta no és res més*; **4) el sistema de protección** que con su praxis se convierte en un F.R que influye negativamente en el proceso de integración del joven.

Tabla 1: Factores de Riesgo

F.R.	Ausente	Presente
Menor migrante		✓
Salud Vulnerable		✓
Barreras idiomáticas		✓
Barreras Jurídicas		✓
Estado de necesidad	X	
Abuso policial	X	
Traslados		✓
Rechazo social		✓

Fuente: Elaboración propia a partir de Enfoque criminológico de las migraciones de E. García. (2021)

En segundo lugar, se procede a valorar el desarrollo de la praxis en el sistema de protección en relación con la H2³⁹ planteada.

Todas las profesionales consideran que el sistema de protección vulnera derechos, ya que a pesar de contar con la legislación que busca amparar a esos jóvenes en la práctica no se logra. Por un lado, dada la falta de recursos económicos para crear infraestructuras que puedan hacer frente al efecto llamada y por otro la imposibilidad de poder contratar a personal especializado y conocedor del idioma y códigos culturales. Tampoco es capaz de hacer frente al volumen de jóvenes que llegan a terreno español sin implicar que éstos antes o después entren en situación de calle o desamparo o se vean criminalizados por el propio sistema. Seguidamente destacamos aspectos concretos:

Hi ha una despersonalització del seguiment los educadores tienen turnos rotativos y estos deben hacer frente a una ratio elevada de chicos, de tal forma que la intervención individualizada para satisfacer y cubrir todas las necesidades del menor no tiene lugar. Hay un exceso de chicos en los centros de acogida (*hemos llegado a tener a 40 chavales, o incluso más [...] porque ha habido momentos que estaban durmiendo los chavales en Fiscalía*). Además, dos de los chicos entrevistados señalan que en los centros de acogida había 64 o 57 menores.

³⁹ H2 EL SISTEMA DE PROTECCIÓN PRECISA DE MEJORAS EN LA PRAXIS, RECURSOS E INTERVENCIÓN SI QUIERE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE SER GARANTE DE LOS MENORES QUE EMIGRAN SOLOS.

*El sistema crea **guetos**, es incapaz de integrar a los jóvenes porque ejerce una intervención diferenciada con los migrantes tratando el colectivo como un elemento homogéneo de forma errónea. El hecho de impedir que se mezclen con nacionales o directamente tener centros de acogida exclusivamente para ellos al final los desplaza dentro y fuera del sistema que debe amparar. Esta diferenciación genera una marginación, a la que se le suma la etiqueta impuesta por la sociedad dando pie a que haya una doble criminalización hacia el joven: por parte de los ciudadanos y por parte del sistema que debe proteger.*

El sistema **desampara** en parte ya que no es capaz de proporcionar oportunidades ni dotar de herramientas necesarias a lo largo del proceso. Una vez cumplida la mayoría de edad ya no tienen posibilidad de renovar la documentación – destacando que no todos logran acceder a ella estando bajo tutela- *la Administración no se ha planteado ningún cambio de modelo⁴⁰ por el momento y eso es exigido por todos los profesionales lo único que quieren es que no haya alarma social, sin ello no se puede avanzar ni mejorar en la praxis, mucho menos adaptarla a las necesidades de los jóvenes.*

El trabajo **transdisciplinar** no se cumple en todos los casos dada la falta de recursos humanos, además dos de las profesionales entrevistadas no eran cocientes de lo que es un F.R. También, se destaca que es *necesaria una mayor participación de la Criminología en el circuito de protección* ya que como expertos tenemos capacidad de señalar tanto F.R como de protección para tener en cuenta para proteger a los menores de la criminalización, de la (re) victimización y del delito en caso de que se dé.

El sistema no se ha encargado de **sensibilizar** a la ciudadanía en la materia. La acogida (a pesar de ser un proceso en el que intervienen principalmente profesionales) a lo largo de éste los menores entran en contacto con la sociedad desde de la formación académica, el mundo laboral como en las excursiones y actividades grupales que se puedan hacer. Sin embargo, no se ha lanzado un

⁴⁰ SE DESTACA QUE A LO LARGO DE ESTOS MESES LA ADMINISTRACIÓN SÍ QUE HA EMPEZADO A CONTEMPLAR CAMBIOS EN EL MODELO, SIN EMBARGO, AÚN NO ESTÁN APLICADOS Y VIGENTES. SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

mensaje de prevención general a la criminalización del menor extranjero que logre contextos o climas sociales de tolerancia y comprensión.

4. Conclusiones

Se corroboran parcialmente las dos hipótesis planteadas ya que según los relatos y la revisión literaria no solo hemos visto que los F.R. expuestos se hacen presentes en su mayoría, sino que también el sistema de protección está obsoleto y actualmente es incapaz de dar una respuesta integral que ampare de forma individualizada a cada menor satisfaciendo sus necesidades básicas. Por un lado, la vulneración de derechos que se ha analizado en la investigación se ha visto avalada por los profesionales que intervienen en el sistema, destacando que las profesionales entrevistadas consideran que éste mismo aún sin ser determinante, influye de forma negativa en el proceso de integración de los jóvenes en la sociedad. Se puede ver que su integración se ve obstaculizada por varios motivos; las dificultades idiomáticas, la incomprensión de códigos culturales, la ratio elevada genera un seguimiento despersonalizado y la rotación de educadores impide tener un referente fijo, los chicos tardan en establecer vínculos de apego y no siempre es posible mantenerlos. La barrera jurídica impide que el sistema cumpla con la obligación de documentar, las renovaciones son difíciles de obtener también. A todo ello, se suma la condición de extranjero, no acompañado, migrante y MENA siendo todas ellas terminologías que se asocian a categorías sociales negativas, potenciadas por discursos criminalizadores hacia el colectivo; esto genera que la ciudadanía desconozca a la realidad social de estos menores. Esto implica que no haya un proceso de inclusión y que el propio rechazo y el peso de la etiqueta criminalizadora genere en el menor una distorsión. Tres chicos entrevistados afirman que si la sociedad les desplaza debe ser por algún motivo y que a lo mejor tienen razón en decir que son ellos los que deben cambiar si quieren que se les acepte porque los ven como delincuentes y si ellos no cambian nunca dejaran de serlo para el ciudadano autóctono.

Estos jóvenes migrantes son más víctimas que delincuentes y el proceso migratorio implica para ellos exponer su vida, destacando que la principal motivación para emigrar es mejorar las condiciones de vida, conocer mundo y tener un futuro que en el país natal no podrán obtener. En Marruecos hay generaciones perdidas y consideran que vivir en calle en España es mejor que hacerlo en Marruecos, todos afirman que Europa siempre

será mejor sin importar que dificultades se encuentren aquí, por tanto, se puede ver que la anomia se hace presente; alcanzar el sueño europeo y el ideal de ayudar a la familia y prosperar solo tiene lugar si es en Europa.

Para que el sistema logre conseguir el objetivo de amparar a estos jóvenes respetando todos sus derechos fundamentales, es necesario un cambio de modelo que contemple un fomento de recursos tanto materiales como humanos. Es necesaria una campaña de sensibilización ciudadana marroquí⁴¹ que exponga la realidad del trayecto migratorio, para desmitificar el sueño europeo que se divulga en redes sociales fomentando el efecto llamado, a su vez, es preciso sensibilizar a la ciudadanía española para evitar procesos de etiquetamiento criminalizadores hacia el colectivo. Se debe apostar por una política tolerante y divulgar información objetiva a través de los profesionales en los *mass media*.

Finalmente, se destacan dos conceptos que han sido ignorados en la literatura revisada y en las entrevistas realizadas; la terminología es importante porque determina los procesos y en todo momento de habla de integración, sin embargo, la inclusión es lo que debería aspirar a obtener el sistema de protección; para ello debe optar por intervenciones especializadas sin que caer en la creación de guetos o procedimientos que segregan a los inmigrantes de los autóctonos. Esto es lo que permitirá que se sientan parte del grupo, que desarrollen su habilidades comunicativas y fomentan habilidades personales que les permitan establecer nuevos vínculos de apego y poder superar el duelo migratorio. Éste es el segundo concepto ignorado, en ningún momento se habla de la pérdida de identidad cultural, el abandono que se siente al dejar las redes afectivas y el cómo este proceso no solo se da al cruzar el estrecho, sino que se repite sistemáticamente con los traslados de entidades y la salida obligada del sistema de protección al cumplir la mayoría de edad o alcanzar los veintiún años. A pesar de que se hayan apreciado cambios dirigidos a la sensibilización con respecto a la políticas de extranjería y legalización de los menores, fruto de la crisis sanitaria, siendo un avance importante sigue siendo insuficiente para alcanzar la inclusión real del colectivo.

⁴¹ SE DESTACA QUE ES NECESARIO PUNTUALIZAR EN LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN POR EL HECHO QUE EL PORCENTAJE DE JÓVENES QUE VIENEN EL MAGREB ES MUCHO MÁS ELEVADO, EN RELACIÓN CON OTROS COMO PUEDEN SER LOS SUBSAHARIANOS. NO OBSTANTE, LO IDEAL SERÍA PODER SENSIBILIZAR A TODOS LOS JÓVENES INDEPENDIEMENTE DE DÓNDE PROCEDAN A FIN DE CONOCER LA REALIDAD DEL PROCESO MIGRATORIO DEJANDO DE RETROALIMENTAR LAS DISTORSIONES QUE GIRAN EN TORNO A LA MIGRACIÓN.

5. Bibliografía

ÁLVAREZ, A. , CORILLA, D. , RODRÍGUEZ, G. & VILAPALANA, O. (2016) DE NIÑOS EN PELIGRO A NIÑOS PELIGROSOS. *UNA VISIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN MELILLA*.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1989). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. NUEVA YORK, NY: UNICEF.

CARRANCO, R. (2019, 3 DE MAYO). MENORES MIGRANTES EN CATALUÑA: EL 18% DELINQUE Y SON MUY REINCIDENTES. *EL PAÍS*.
[HTTPS://ELPAIS.COM/CCAA/2019/05/03/CATALUNYA/1556885616_055951.HTML](https://elpais.com/ccaa/2019/05/03/catalunya/1556885616_055951.html)

CID, J I LARRAURI, ELENA (2001). TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS. BARCELONA: BOSCH.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. (BOE NÚM. 311, 29 DE DICIEMBRE DE 1978).

ESPAÑA, E. (2001) MENORES DE EDAD Y REGISTROS POLICIALES. *REVISTA DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA*. VOL. 8, Pp 295-207.

ESPAÑA, E. (2016) DE MENORES INMIGRANTES EN PROTECCIÓN A JÓVENES EXTRANJEROS EN PRISIÓN.

ESPAÑA, E. (2018). ENFOQUE CRIMINOLÓGICO DE LAS MIGRACIONES. MADRID: SÍNTESIS.

GENERALITAT DE CATALUNYA, DEPARTAMENT DE TREBALL, AFERS SOCIALS I FAMÍLIES (2019) ELS INFANTS I JOVES EMIGRANTS SOLS ACOLLITS A CATALUNYA *ESTAT EN SITUACIÓ ACTUAL I AVANÇAMENT DE RESULTATS DE L'ESTUDI*. [HTTPS://TREBALLIAFERSSOCIALS.GENCAT.CAT/WEB/.CONTENT/03AMBITS_TEMATICS/07INFANCIAIADOLESCENCIA/ESTRATEGIA_ACOLLIDA/AVANCAMENT_ESTUDI.PD](https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematices/07infanciaiadolescencia/estrategia_acollida/avancament_estudi.pdf)

HUMAN RIGHTS WATCH (2002). CALLEJÓN SIN SALIDA: ABUSOS COMETIDOS POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS Y MARROQUÍES CONTRA NIÑOS INMIGRANTES. NUEVA YORK, NY: HUMAN RIGHTS WATCH.

LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL (BOE, NÚM. 10, DE 12/01/2000).

NOVES VÍES & FUNDACIÓN RAÍCES. (2017). INFORME ALTERNATIVO, AL V Y VI INFORME DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES ÚNICAS Y SUS PROTOCOLOS FACULTATIVOS PRESENTADOS POR ESPAÑA. LOS MENA EN ESPAÑA.

PALIDDA, S. BRANDARIZ, G. (2010) CRIMINALIZACIÓN RACISTA DE LOS MIGRANTES EN EUROPA. ESPAÑA: COMARES.

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MENORES EXTRANJEROS EN LAS CALLES DE CEUTA. (2020). MENORES MARROQUÍES EN LAS CALLES DE CEUTA: UNA CUESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. [HTTPS://OCSPI.WORDPRESS.COM/JOVENES/](https://ocspi.wordpress.com/jovenes/)

PROTOCOLO MARCO DE ACTUACIÓN DE MENORES EXTRANJERO NO ACOMPAÑADO (SEPTIEMBRE 2013), DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. [HTTPS://WWW.BOE.ES/BUSCAR/DOC.PHP?ID=BOE-A-2014-10515](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-10515)

SÁNCHEZ, F. R. (2014) MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENA) FOREIGN UNACCOMPAINES MINORS . AZABE, VOL. 3, PP 105. [HTTPS://REVISTAS.UM.ES/AZARBE/ARTICLE/VIEW/198431](https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198431)

UNICEF, & CGAE (2009). NI ILEGALES NI INVISIBLES. REALIDAD JURÍDICA Y SOCIAL DE LOS MENORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA. INFORME 2009. MADRID: UNICEF ESPAÑA. [HTTPS://WWW.UNICEF.ES/SITES/WWW.UNICEF.ES/FILES/INFORME_INFANCIA_INMIGRANT UNICEF CGAE 2009.PDF](https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/informe_infancia_inmigrant_unicef_cgae_2009.pdf)

6. Anexos

6.1 ANEXO 1 FACTORES DE RIESGO CRIMINALIZADOR : DEFINICIÓN DE ÍTEMS.

- **Menor migrante:** joven de origen extranjero que no ha alcanzado la mayoría de edad y que se encuentra en proyecto migratorio, sin ir acompañado, además ser menor y no tener una figura adulta que tutele genera una vulnerabilidad mayor del joven ante el sistema.
- **Salud vulnerable:** La Organización Mundial de la salud lo define como el estado completo de bienestar físico, mental y social. Sin embargo, este se ve vulnerado durante el trayecto migratorio ya que los menores al llegar a terreno español acostumbran a presentar un deterioro físico mayor, resultado de la hambruna, un deterioro social por el rechazo ciudadano y psíquico por las presiones y acontecimientos padecidos durante el mismo proceso.
- **Barreras idiomáticas:** no comprender el idioma del país imposibilita la comunicación y por ende el poder pedir socorro.
- **Barreras jurídicas:** el sistema dificulta a efectos prácticos la obtención de documentación de los menores.
- **Estado de necesidad:** el querer cubrir necesidades como la alimentación, el cobijo o el propio alcance del suelo europeo, empuja a los menores a actuar de determinadas formas viéndose obligados a buscar soluciones rápidas, paralelas al sistema de acogida.
- **Abuso policial:** Se entiende como la actuación arbitraria del agente que implica actuación en función el perfil étnico, brutalidad en la actuación física y psicológica hacia los menores, trato vejatorio indiscriminado que no va acorde a la situación, frutos de estereotipos y falta de información sobre la realidad social de estos menores.
- **Traslados:** la movilización involuntaria de los menores de centro en centro genera que no establezcan vínculos afectivos y se vean expuesto a contextos nuevos, haciendo que la adaptación sea difícil.
- **Rechazo social:** la hostilidad ciudadana ante lo desconocido y la deshumanización mediante la discriminación recibida, impide al menor incluirse en a la sociedad.

6.2 ANEXO 2 GUIÓN ENTREVISTA A PROFESIONALES

Hola soy Chaima, estudiante de cuarto curso de criminología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo el proyecto de fin de grado en relación con los menores que emigran solos a fin de comprender la praxis que se da por parte del sistema, saber si esta es eficiente y si existen factores de riesgo en relación con la criminalización que puede sufrir el menor durante su trayecto migratorio. Por ello, realizo una serie de entrevistas la finalidad de las cuales es puramente informativa. Para las entrevistas, he decidido estudiar la perspectiva que tienen profesionales que intervienen en el sistema de diferentes áreas. También, recalco que la entrevista será grabada con la finalidad de ser transcritas después. Con ello, garantizo el anonimato y la confidencialidad de las grabaciones que son destruidas una vez transcrita la entrevista y la confidencialidad de la información a la que tienen acceso además de yo: mi tutora del trabajo Arantxa Hernaez Hernando y los tres miembros de tribunal.

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

- ¿Cuál es su profesión y cuánto tiempo lleva ejerciendo como profesional en el sistema?

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS:

(PG1) ¿Concretamente cuánto hace que trabaja con el colectivo de menores que emigran solos? (H2)

- ✓ (PE) ¿Qué intervenciones se dan en la institución? (H2)
- ✓ (PE) ¿Qué opina de las estrategias implementadas? (H2)
- ✓ (PE) ¿Qué opina sobre los protocolos y directrices relacionados con la detección de los menores que emigran solos? (H1/H2)

(PG2) ¿A quién se le hace conocida la realidad social del menor que emigra solo (H1/H2)

- ✓ (PE) ¿La ciudadanía es conocedora por igual? ¿Por qué? (H1)
- ✓ (PE) ¿Cómo se podría incidir para que las personas la conozcan? (H1)

(PG3) ¿Qué cree que implica el proceso migratorio para los jóvenes? (H1)

- ✓ (PE) ¿A nivel social qué implica? ¿Y a nivel personal? (H1)

(PG4) ¿Cómo define MENA? (H2 /H1)

- ✓ (PE) ¿Qué opina de la palabra y el uso que se da ? (H2 /H1)

(PG5) ¿El fenómeno de los menores que emigran solos qué ha generado en España? (H2 /H1)

- ✓ (PE) ¿En los ciudadanos qué genera? (H1)
- ✓ (PE) ¿En los profesionales qué genera? (H2)

(PG6) ¿El sistema de intervención y protección actualmente qué novedades incluye? (H2)

- ✓ (PE) ¿Tiene nuevas incorporaciones estratégicas cara la guarda de los menores? (H2)
- ✓ (PE) ¿Qué limitaciones presenta? (H2)
- ✓ (PE) ¿Hay trabajo transdisciplinar? (H2)
- ✓ (PE) ¿Cree que es necesaria una intervención específica para los menores que tienen un origen distinto al de los nacionales? (H2)

CIERRE DE LA ENTREVISTA

Despedida y proporcionar un espacio a la persona entrevistada en el que pueda añadir informaciones, opiniones o dudas que quiera compartir.

6.3 ANEXO 3 GUIÓN ENTREVISTA A JÓVENES

Hola soy Chaima, una estudiante de cuarto curso de criminología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo el proyecto de fin de grado en relación con los menores que emigran solos o lo hayan hecho, para entender cómo se ha desarrollado el trayecto migratorio y con qué objetivos. También me gustaría saber cómo te has sentido o que percepción tienes de la sociedad que te rodea y la opinión que hay de los menores. Por ello, realizo una serie de entrevistas la finalidad de las cuales es puramente informativa. También, recalco que la entrevista será grabada con la finalidad de ser transcritas después. Con ello, garantizo el anonimato y la confidencialidad de las grabaciones que son destruidas una vez transcrita la entrevista y la confidencialidad de la

información a la que tienen acceso además de yo: mi tutora del trabajo Arantxa Hernaez Hernando y los tres miembros de tribunal.

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

- ¿Cuántos años tienes ahora y cuántos tenías cuando emigraste?

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS

(PG1) ¿Por dónde has empezado el viaje migratorio? (H1 /H2)

- ✓ (PE) ¿Cómo fue? (H2 /H1)
- ✓ (PE) ¿Estuviste en algún centro de acogida en Ceuta o Melilla? (H2 /H1)

(PG2) ¿Al llegar a España qué tipo de ayuda has recibido? (H1)

- ✓ (PE) ¿Has sido identificado por la policía? ¿Te han informado de tus derechos?
- ✓ (PE) ¿Te han dejado tener a alguien que hable contigo y te entienda? (H1)

(PG3) ¿Qué opinas sobre los profesionales que han trabajado contigo? (H1/H2)

- ✓ (PE) ¿Ha habido alguna diferencia en a la atención dada por parte de los sitios en los que ha estado? ¿A qué crees que se debe? (H2 /H1)

(PG4) ¿Has podido acceder a tu documentación o has podido obtenerla? (H2 /H1)

- ✓ (PE) ¿Te han informado de cómo y cuándo se obtiene? (H2 /H1)

(PG5) ¿Qué crees que opina la gente de los menores que viajáis solos? (H2 /H1)

- ✓ (PE) ¿Los profesionales crees que piensan igual? (H2 /H1)

(PG6) ¿Si te dieran la posibilidad de volver con tu familia lo harías ahora? ¿Y en el momento de emigrar lo has pensado alguna vez? (H2 /H1)

- ✓ (PE) ¿La familia sabía que emigrabas? (H2 /H1)

(PG5) ¿Volverías a emigrar ahora, después de la experiencia?

- ✓ (PE) ¿Qué crees que ha sido lo mejor del proceso? ¿Y lo peor?
- ✓ (PE) ¿Cambiarías algo?

CIERRE DE LA ENTREVISTA

Despedida y proporcionar un espacio a la persona entrevistada en el que pueda añadir informaciones, opiniones o dudas que quiera compartir.

6.4 ANEXO 4 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA A PROFESIONALES

6.4.1 MIREIA FERRÚS OCHANDO

C: CHAIMA Y M: MIREIA

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: *Hola Mireia així per donar inici a la entrevista i fer una breu introducció pregunto: Quina es la teva professió i quant de temps exerceixes com a professional en el sistema?*

M: Jo soc educadora social i la meva funció dins de l'ajuntament de Rubí es de tècnica d'acollida. Vale? I m'encarrego de gestionar el servei de primera acollida ja des de tota la part de gestió del propi servei com per la atenció de les persones que ens arriben. Després també faig les entrevistes inicials i amb cada persona es fa un pla de treball individual. Ara que ha passat el 3 d'Abril ja fa 4 anys que treballa en aquell lloc. I Bueno faig això.

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS

C: *Perfecte, un cop contextualitzada la professió voldria preguntar lo següent: ¿A qui creus que se li fa coneguda la realitat social del menor que emigra sol?*

M: Jo crec que únicament als professionals que fan una funció social amb aquests joves, perquè hi ha molt perfils professional que estan en contacte però no tenen una base del coneixement de les realitats de la persona i les seves esferes: familiar, cultural, salut, econòmica, cultura sobretot ... i no en saben. Moltes vegades els mateixos educadors, no, perquè de vegades en els centres d'acollida hi ha equips multidisciplinaris hi ha de tot .. però al final qui està més en contacte són els educadors ... que moltes vegades saben la realitat però de forma general no individual perquè és complicat. Perquè els nois estan poc temps al centre, per falta d'habilitats per comunicar-se entre l'educador i el menor... perquè no hi ha vincle o confiança ... Però si és veritat que crec que els educadors són els que millor poden saber la realitat, encara que ens queda feina per fer i millorar el coneixement. El que si crec necessari és fer una formació específica per la resta de professionals: cossos de seguretat, sanitaris, jurídics ... la resta. Bueno, tots que entren en contacte però si que no coneixen o difícilment no coneixen la realitat dels menors.

C: *Y respecte la ciutadania, creus que es coneixedora per igual de la realitat social?*

M: La coneixen però només coneixen lo que diuen els Mitjans de comunicació, per tant tenen informació però es una mala informació. Perquè al final la ciutadania creu que sap. Tot lo que sigui temes socials la gent sap de tot ... no? A un metge no se li discuteix i si ell parla t'ho creus i va a missa, lo que diu un enginyer igual ... però ara, com formis part d'un col·lectiu social o treballis en àmbit social tothom es creu amb dret d'opinar ... i tothom sap del tema ... encara que la informació que donen es parcial o incompleta. I jo crec que la ciutadania creu que sap molt d'aquest tema , no coneix la realitat del jove perquè això no ho sap però es creu amb el dret de decidir que hem de fer amb aquest joves. Crec ... la meua opinió ... és que tenen un pensament general dirigit al rebuig d'aquest joves perquè això no? En els mitjans de comunicació els relacionen amb elements negatius i al final socialment la gent no te tendència a acceptar-los o bé perquè son emigrants, o perquè son uns delinqüents il·legals en el país ... o perquè es creu que el sistema fa més pels MENA que pels nacionals ... Bueno.

C: *Per anar concretant en el teu cas, m'has dit que fa 4 anys que treballes amb aquest col·lectiu però, concretament quant fa que treballes amb els menors que emigren sols? I des del servei de formació quines intervencions o estratègies implementeu aquí Rubí?*

M: Nosaltres sempre tots els menor que ens han arribat estan acompanyats amb els seus educadors. Llavors fem la entrevista de primera acollida, però clar tampoc tenim molt de temps ... perquè conèixer el recorregut i la historia de vida de la persona es difícil sinó fas un seguiment d'aquest noi al llarg del temps no saps res d'ell. Però clar això ja es culpa en part del sistema perquè hi ha una despersonalització del seguiment ... perquè hi ha un únic professional que fa el seguiment de tant nois que al final la informació que coneixes d'ells es la bàsica ... i no entres en profunditat.

Bueno, en el meu cas les persones a les que fem acollida, les rebem, fem la entrevista inicial i valorem les necessitats ja que les persones que acudeixen al nostre servei és perque volen fer formació, donem una formació bàsica : llengua catalana, castellana, coneixement de drets i deures i una miqueta doncs conèixer la estructura política i com funciona tot el que envolta. Mentre la fan es fa un seguiment que es comparteix amb els educadors del seu centre, fins que

aconseguiu que aquest joves estiguin dins del sistema de formació formal, ja que reben menors i majors. Però bàsicament el que fem es això, si tenen mes dubtes si jo puc resoldre ho faig, sinó ho derivo a altres serveis que donen un cop de mà... Però crec que fer un acompanyament real del que passa a la persona es complex ... i molts cops posem *patches* .. a l'atenció social només poses *parche* Fer una acollida integral es complicat ... sobretot per recursos ... s'intenta fer tot lo possible però es difícil.

C: *En el vostre cas, apliqueu alguna estratègia concreta que va lligada a uns ítems . No se si coneixes els protocols y directrius relacionades amb la detecció dels menors que emigrant solos, i si podries dir-me que opines d'ells?*

M: Jo crec eh, per la interpretació que faig en el cas del sistema d protecció per la infància i la adolescència està pensat com a sistema en donar una atenció directa. Perquè mira detectem un menor i aquest menor te una llei que l'empara i ha d'estar protegit i institucionalitzat .. crec que en aquest sentit d'emparar es té molt clar , tot i que penso que després les dinàmiques que es poden donar en aquest centres s'haurien de modificar perquè el que no podem fer es tenir a 40 nois en un centre on hi ha només 25 places perquè al final hi ha saturació ... no s'acaben de definir bé les funcions del professionals que també els que treballen son molt rotatius ... o bé perquè laboralment els centres son precaris i llavors clar no hi ha referents fixes pels nois i això comporta que no tinguin figures estables ... Els protocols suposo que cada centre s'adapta al perfil de nois que tenen .. però crec que torna a ser un *parche* ... fem un mínim cas al marc legal i tenim la consciència tranquil·la ... son menors i els tenim sota un sostre controlats i atesos .. però la part més coixa ve quan el jovent deixen de tenir aquest paraigües ... i no poden afrontar el futur que els hi espera perquè no hi ha oportunitats ... és la part més socio-educativa la que s'abandona. Si ... Bueno això.

C: *Dius que el problema ve quan deixen el paraigües, a qué et refereix?*

M: Doncs quan fan la majoria d'edat i clar, després que passa amb ells? I clar el protocol es centra molt en menor però reglament que fem amb ells després ... O sigui crec que el protocol legal hauria de contemplat el durant i el després. Perquè el que no podem fer és donar a una persona uns recursos per emparar i fer cas a la llei, però de la nit al dia li traiem ... I si això no es pot canviar al menys que en el

temps que esta sota el paraigües intentar proporcionar totes les eines i informacions per a que tingui accés a oportunitats. Però el que no podem fer és donar una cosa i arravatar-li. Jo crec que cap persona amb 18 – 20 -25 anys esta preparada per donar aquest salt ... és com si per exemple tu la setmana que ve et diu la teva mare mira d'aquí 10 dies has de fotre el camp. I t'espaviles ... ningú esta preparat per això i crec que aquesta part no es contempla en cap lloc .. fem actuacions d'urgència , els hem de tenir en una institució i acatem el marc polític .. però quan la llei no empra i el nen te 18 anys ... esta desprotegit. I moltes vegades els professionals que treballem en aquest fase tampoc en sabem o no tenim les eines ... No se si m'explico ... diem molt MENA , protecció emparar però al final ens veiem que no podem amb tot ... es fa difícil no se si m'entens

C: Si, vaig entenent-ho tot. Llavors, m'has parlat sobre la saturació... que el sistema es veu sobrepassat i que al final no sap com atendre al col·lectiu. Ara m'agradaria saber qué penses sobre una paraula que acabes de mencionar, qué opines de la paraula MENA?

M: Vale, el concepte MENA crec que a nivell tècnic te un bon ús professional. Es a dir, utilitzen tecnicismes en el nostre mon i al final MENA es una forma de dir que es un menor estranger no acompanyat ... i a vegades recordo el MEINA que es quan el nen es indocumentat. Això si te una utilitat professional i tècnica li veig la viabilitat. Ara quan utilitzem aquest conceptes per categoritzar grups de persones podem caure en el error de que després els acabem etiquetats o estigmatitzant ... o que a final aquella persona sigui un MENA i ja esta no sigui res més. Sí? Aleshores ens olivem de tota la part que forma la persona. Bueno aquest persona es tal y te tant anys li agrada fer això, te aquest projectes Si els fiquem a tots sota el sac de MENA despersonalitzem a les persones ... i clar aquest ha estat l'error. Que això també el que ha comportat es que la societat conegui el concepte MENA i l'utilitzi per ficar en el sac de la visió negativa del MENA a qualsevol. Molts cops s'ha catalogat MENA a menors que no son estrangers i que si estan acompanyats però que per les seves característiques fenotípiques ja diem que es un MENA ... Bueno estereotips que tenim i al final abusem de la paraula. Però clar és que el concepte MENA està carregat d'estigmes ... i té una carrega molt negativa per això hem d'anar amb compte. Que ens serveixin però hem

d'entendre que aquest noi no és un MENA es en Rachid, el Mohamed Els humans sempre necessitem categories per definir i ubicar-nos però si ho fem de forma despectiva es on esta el problema. Y no sé si m'havies preguntat alguna cosa més, no?

C: Sí, havia preguntat sobre les limitacions que creus que pot presentar el sistema i si coneixes les novetats del sistema de protecció i intervenció que s'inclouen en ell.

M: Crec que el sistema esta sobrepassat, s'ha quedat estancat en un punt i ja no avança. Sí que es treballa i es fan moltes accions d'urgència però és que l'atenció ha de ser integral i aquesta el sistema no la dona. Posem partes I clar S'han de millorar moltes coses sobretot aquest joves necessiten acompanyament personal i emocional... però sobretot olviden la Salut mental no hi ha acompanyament psicològic pels nois. En general no hi ha doncs per aquest joves pitjor encara ... la Salut mental és essencial per poder avançar en tot. És que les intervencions és volen fer personalitzades però no acaben d'arribar ... continuem estigmatitzant aquest menors ... no som capaços d'entendre la seva identitat cultural ... i es que no es dona atenció integral els separem de la resta i el sistema al final el que fa es segregat ...

C: En referència a les intervencions especialitzades creus que és necessària una intervenció específica per els menors que tenen un origen distinta als dels nacionals?

M: Crec que la intervenció esta bé que sigui especifica ... però no s'ha de fer de forma diferenciada, que és la que es fa en molts cops. Mira jo des del meu lloc de treball per formació faig derivacions moltes .. al consell comarcal, al d'educació .. valí? Per a que aquets nois es pugin incloure en el circuit formal educatiu , però en el moment en que tu els hi dius que aquets jove es d'origen estranger .. el circuit canvia completament, no perquè hi hagi dos circuits sinó perquè els professionals que hi treballes ja donen per fet que s'ha de fer de forma diferenciada amb la persona y és una cosa amb la que lluito molt. I jo penso si aquesta persona vol fer un FP ostres que faig la matricula, i que la faci ja Que hem de dir? Que de moment a un altra lloc? No! Si es pot matricular que ho faig i comenci, sí li costarà i necessitarà una mica d'ajuda per ell espavilarà al menys que estigui dins del sistema. Clar, el que em trobo molts cops es que clar al 16 anys l' educació ja és obligatòria això representa que si tu per exemple ve població nouvingut a el nano

va a la oficina municipal d'educació i li busquen una plaça a un centre pròxim. Però el que em trobo amb els majors de 18 es que ells van a la OMA i els hi diuen que no ... que no poden fer res perquè ja es major d'edat i no està obligat. Però clero depèn de tu hi ha un jove que diu que vol estudiar doncs ajuda'l i busca un centre educatiu. Tot això per qué?, doncs pel que posa al document d'identitat de la persona, perquè en cap cas és passa a valorar l'interès, la motivació, les habilitats ... no es tenen en compte. Llavors l'accés al sistema, la preparació aquesta "especialitzada" que molts cops té bona voluntat el que acaba fent és segregat a les persones i no deixen integrar-se al nois i no els deixes ser ciutadans de ple dret. Al final els estem incapacitant. I molts cops prenem la decisió per ells o no els hi donem al informació perquè es creu que no podrà ... posem filtres en les persones i al final les limitem.

C: Per últim m'agradaria saber , Què creues que implica el procés migratori per els joves?

M: Bueno, jo parlaré en funció a lo que jo sé i m'expliquen els meus usuaris perquè clar per a cada persona és un món. Però jo crec que lo que implica és una ruptura amb una societat d'origen i la d'acollida també ... el xoc cultural. I no es parla del **dol migratori**, no es fa cap tipus de seguiment per parlar del que suposa el trajecte, les circumstancies ... tots passen per un procés de ruptura ... i crec que això és el que els uneix el trajecte i el com ha estat i es fa dolorós i trist... tenen culpabilitat tenen un sentit de la responsabilitat molt fort que es tradueix molts cops en ansietat i depressió ... Es troben amb una realitat molt diferent a lo que esperaven, son persones que venen amb esperança i optimisme ... però tota la positivitat queda enrere perquè es trenca. Sinó tenen una xarxa de suport i un sistema que dona oportunitats tot això es trenca i no es treballa en aquest sentit. Ells pesen per un procés de pèrdua, deixen coses enrere i això te un impacte molt fort que no es valora. Sobretot en els casos que si tenien carreges familiars en el país d'origen ... i no son capaços de dir a la familia la realitat amb la que s'han trobat .. ells diuen que tot va bé i que no hi ha cap problema .. quan hi ha tot un sistema que ell en si segrega i no ajuda com ells volguessin... clar és que ha de ser fotut ... No sé si vols preguntar alguna cosa mes Chaima o segueixo jo per mi diria moltes coses.

C: *No no, es tot interesant el que s'està dient no se digam tu si vols afegir alguna cosa.*

M: Ah si en el cas dels menors els que tenen un factor social que els acompanya, per exemple els que tenen família aquí doncs clar ... tenen un punt de suport molt fort i el que hem de fer també amb aquest menors és proporcionar un espai on facin xarxes socials i aprenguin a viure fora del centre ... perquè ho troben allà però al sortir als 18 anys tornen a tenir un procés de pèrdua perquè ja no tenen vincles... i Bueno ja està.

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: *Moltes gracies pel tems dedicat Mireia, recolliré tota la informació amb detalls.*

M: Gacies a tu per proporcionar un espai i per haver confiat en mi no com a professional d'una part petita del gran sistema i fer la entrevista.

6.4.2 ELENA CASADO PATRICIO

C: *CHAIMA Y E: ELENA*

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: *Empiezo a grabar Elena y bueno para ir dando inicio me gustaría preguntar ¿Cuál es su profesión y cuánto tiempo lleva ejerciendo como profesional en el sistema?*

E: Yo soy graduada en Criminología después ya durante el grado de Criminología me fui especializando en inmigración en el Observatorio criminológico del sistema penal ante la inmigración que dirige Elisa y ahí empecé mis primeros contactos con los menores extranjeros no acompañados, ¿no? a través del Observado tío. De hecho, como te comento mi trabajo de fin de grado fue dirigido a esa hacia estos menores. Luego realicé dos masters en derecho penal y política criminal y otro en sociología aplicada en el cual también estuve trabajando en el Observatorio. Actualmente, pues llevo 3 años de contrato en la Universidad de Málaga con una beca FPU que se llama formación del profesorado universitario. Y bueno pues mi tesis está enfocada en medir la legitimidad o la confianza institucional que los menores extranjeros no acompañados o en situación de calle tienen en la fuerza del cuerpo de seguridad echado y en el centro de protección de la esperanza de Ceuta. Porque mi tesis emana del programa PREMECE que no sé si lo conoces que es el programa que dirige Elisa sobre la de prevención de la delincuencia de menores extranjeros no acompañados en situación de calle en Ceuta. Entonces bueno pues mi experiencia un poco de toda mi trayectoria

profesional, aunque ahora mismo tampoco es excesivamente larga dada mi edad, está enfocada a los menores no acompañado. Con el programa de prevención bueno pues yo he pasado mucho tiempo en Ceuta en Calle realizando trabajo de campo para mi tesis ... entrevistando menores y bueno pues también dedicando tiempo a la intervención con ellos ese es un poco mi perfil.

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS:

C: Perfecto, y aprovechando que comenta que ha tenido la oportunidad de realizar un trabajo de campo dentro del proyecto PREMECE. ¿Cuánto tiempo has estado usted trabajando con estos menores?

E: Bueno mi experiencia con ellos ... bueno pues la experiencia de trabajar con estos menores siempre ayuda ¿no? a quitar esa etiqueta pues estigmatización que tenemos por los medios comunicación y la prensa ... bueno ahora esta campaña tan mediática que tenemos de VOX pues siempre va creando ideas erróneas. Y en el tiempo que he estado haciendo la tesis que han sido varios meses pues ... puedo decir que ayuda a tecnificar y conocer una realidad que es bien distinta a la que se habla y se intenta que creamos. Y bueno ¿qué más de comentario a ver?

C: Entonces entrar en contacto con los menores desde el programa PREMECE ha permitido tener otro punto de vista. ¿Concretamente qué intervenciones o estrategias se han implementado con estos menores?

E: Pues mira te comento nosotros desde el programa, mi experiencia es el programa PREMCE y cómo te digo nosotros en el programa trabajamos ... hay 3 educadoras en calle bueno, son dos educadoras sociales y una psicóloga. Luego, el equipo de investigación pues somos todas criminólogas y un sociólogo entonces el programa se divide un poco en la parte de intervención y en la parte de investigación. La parte de intervención bueno pues las chicas son las tres musulmanas, llevan su pañuelo y tal que es uno de los requisitos que buscábamos. Bueno, no buscamos, pero bueno que al final se vio la casuística y que permite también un acercamiento de esos menores porque bueno al verlas e s identificarse culturalmente con ellas quieras que nos, permitía entrar a un grupo de chicos que se encontraban en la calle. Además de que hablan el dialecto de ellos que es el darija. Cuando nosotros llegamos a Ceuta y se nos dice que tenemos que intervenir con ellos porque están en situación de calle ganando esa confianza pues

el primer objetivo era bueno que esos niños se acercarán a nosotros y nosotros nos identificamos como el equipo llamado Drari que es chicos en darija. Hasta que fuimos ganando la confianza con los chicos.

Buenos simplemente íbamos allí pasábamos tiempo en la calle ellos eran los que se iban acercando hasta que ya no nos convertimos en un referente adulto para ellos y entonces empezamos a trabajar desde diferentes aspectos. Por un lado, por el de paternidad positiva no convertimos en eso ... es lo que te digo en un referente adulto para ellos saber que somos unas personas que estamos allí para ayudarlos y apoyarlos, pero también para ponerles límites. Los menores de edad y los adolescentes también necesitan una persona que les ponga límites que le diga esto no y esto sí y quizá esos niños que están en nuestro caso concreto que estaban en situación de calle era muy necesario para ellos.

Luego también trabajamos a través del programa que no sé si lo habrás visto en Criminología que se llama comunidades que se preocupan, que nace del Gobierno de Ceuta. Entonces en función de este agente clave y el área de menores de la de la ciudad de Ceuta que se pone en contacto con nosotros y a través de nosotros que servimos como punto clave para tener contacto con bueno, pues con Fiscalía con la policía con el centro de protección y los distintos agentes las distintas comunidades que se preocupen por estos menores y que vamos a actuar en conjunto por la protección de derechos menores, que claro como menores de edad que son y de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño pues hay que protegerlos.

Entonces, ese es otro de los pilares fundamentales de nuestro de nuestro programa y otro de los pilares pues a través de la intervención socioeducativa. Una de las funciones que estos niños bueno pues no están escolarizados son niños en muchas ocasiones analfabetos y que necesitan bueno pues una intervención para educarlos, pero también desde un punto bueno de ocio ¿no? entonces intervenía con mucha actividad de ocio como por ejemplo el fútbol yo jugaba mucho con ellos al fútbol, pero siempre había un fin detrás. Pues una educación, por ejemplo, intentar mientras yo estaba allí que se intentará hablar en español para que fueran aprendiendo porque yo no hablo darija, y bueno pues hacían el esfuerzo de intentar entenderme a mí y yo a ellos. Ayudamos a que tengan diferentes

instrumentos para expresar emociones y de solución de problemas bueno pues se generaban otras alternativas para que esos niños cuando se vieran en la calle en alguna situación algún conflicto bueno pues no recurrirán ni a la violencia ni a la delincuencia y tuvieran otra opción ... otra' habilidades sociales para salir de ese conflicto y eso. Estas son nuestras principales fuentes que ya te digo.

C: *¿Actualmente el programa sigue vigente?*

E: el programa acabó justo en la pandemia, pero allí presentamos te digo como tenemos una parte de intervención y una parte de investigación. Presentamos los resultados a la ciudad y a partir de ese momento y nos comentaron que el programa se iba a renovar... luego llegó pues la pandemia mundial y está ahora mismo parado. Que bueno lo que claro preocupa de todo esto es que los niños siguen estando en Calle no son lo' mismo porque esto es un colectivo que tiene mucha movilidad y que entran, salen, cruzan, hacen Risky cruzan ilegalmente a la península ... algunos vuelven a Marruecos. En fin, entonces no son los mismos niños, pero siempre hay niños viviendo en la calle en Ceuta, entonces estamos a la espera de firmar el nuevo convenio y que se renueve a través del programa para bueno, para seguir interviniendo con esos menores que tanta falta hace.

C: *Perfecto, antes ha comentado que han implementado estrategias y hacen un trabajo con ellos con fin de que los Derechos del Niño que se establecen en la CDN se cumplan. ¿Qué opina sobre los protocolos y directrices relacionados con la detección de los menores que emigran solos?*

E: Sí yo creo que a nivel de la Convención de los Derechos del Niño está todo muy bien contado y escrito. El problema es que la práctica no se lleva a cabo, yo siempre pongo el mismo ejemplo cuando voy a algún Congreso y hablo de menores extranjero' con personas que no están familiarizada con ese término y siempre digo lo mismo: si yo en mi adolescencia, yo chica rubia de ojo' claro' inicio un proceso migratorio sola y me encuentran en situación de calle bueno pues yo no permanecería en Calle tanto tiempo. Por supuesto no hubiera recursos, pero como creo que es un colectivo que obviamente hay un número muy grande con el que trabajar, pero a un colectivo ciertamente olvidado. Creo que en España se han normalizado que haya niños en Calle, que haya menores extranjeros no acompañado en Calle y se está produciendo lo que es justamente estas analizando,

una criminalización de esos menores. No se les está tratando como menores que son y que hay que protegerlos. Nosotros en Ceuta no hemos encontrado niños de 10 y 11 años en la calle descalzos y es una barbaridad. Así que el protocolo puede decir misa, pero en realidad no se lleva a cabo y en realidad no se aplica. Por ejemplo, en Ceuta el niño está en la calle ... como el niño se escapa del centro o la policía ya está harta de detectar al menor y subirlo al centro pues no hacemos nada. Creo que hay una insensibilización con ese tema qué bueno yo he estado también en Madrid en Barcelona iba por el metro por ciertas calles también te encuentras menores en estas situaciones y la sociedad está acostumbrada e insensibilizada. Creo que hace falta mucho programa de educación y de sensibilización de la sociedad y de que sean conscientes de que son menores y vulnerables más allá de los protocolos, se tienen que poner en el sistema.

C: Entonces ¿consideras necesarias novedades que se incluyan en el sistema de intervención y protección?

E: El sistema hace tiempo que no cambia ya no tiene nada nuevo, pero sí hay problemas. Faltan recursos materiales, personales y económicos por supuesto. Por ejemplo, en Ceuta yo te hablo de los casos que he visto, en el centro de protección creo que para 50-60 menores hay 300 menores, más los menores que hay en la calle obviamente se queda corto yo he ido al centro de protección de Ceuta La esperanza y bueno pues hay niños durmiendo en el pasillo en cartones. Hay un educador social para cada casi 100 niños por turno pues obviamente cierto que los niños se sienten abandonados no siente que le presten atención ... los educadores sociales están saturados y es cierto pues que no le dedican ni todo el tiempo que debería porque muchas veces no pueden y obviamente hay veces que falta vocación. Pero por mucho que tú tengas toda la vocación del mundo si a ti te falta tiempo te faltan recursos no puede' dedicárselo entonces. Si hubiera un centro de protección con el número de plazas oportunas para el número de niños que hay con el número de educadores oportunos ... con posibilidades de talleres, cursos de formación. Sería mejor. Otro problema lo de la documentación muchos chicos saben que van a tardar un periodo de 7 o 9 meses en regularse, pero claro los que llegan con 17 que le falta nada para los 18 ... siguen siendo menores, pero no tienen esos 7 o 9 meses que necesitan para que se regularicen y para tener el

permiso de residencia. ¿qué ocurre con esos niños? que prefieren la calle porque dicen es que luego me van a expulsar voy a intentar buscarme la vida de otra manera.

Bueno, aquí hace falta bueno pues recursos para agilizar también esa tramitación de los permisos de residencia de buscar otras alternativas mejores formaciones mejores oportunidades laboral no ya te digo el tema del todo el circuito de protección pues un circuito que necesitan dotarlo de muchos mayores recursos materiales, personales y económicos porque están desbordados.

C: ¿Consideras que en este circuito hay trabajo transdisciplinar?

E: Ese es nuestro hándicap como criminólogos no que no tenemos tan reconocido o que no está reconocido la figura del criminólogo en muchas de las facetas profesionales, una de ellas ésta claramente. Pues, yo creo que cada vez más vamos a ir entrando en distinta' disciplina o por ejemplo aquí en el tema de los circuitos de protección yo creo que en este caso en Ceuta hay criminólogos trabajando con menores porque bueno en mi caso porque Elisa se está construyendo como un referente para el menor extranjero no acompañado y es la propia ciudad de Ceuta la que contacta con Elisa sabes, como criminóloga y eso dice mucho de ella. A raíz de ahí entramos más criminólogos y claro pues van reconociendo nuestra función de prevención de la delincuencia y la mira' que nosotros podemos tener que quizás un educador pues no pueda tener o la tenga diferente.

También trabajó en un proyecto de menor extranjero no acompañado en Barcelona que lo lleva el área de trabajo social, una profe de la Universidad de Barcelona que es Violeta y ellos tampoco entienden muy bien nuestra función de criminólogo muchas veces son todos trabajadores o educadores sociales y cuando tenemos alguna puesta en común alguna reunión bueno *pues no sé qué es lo de derecho ¿sabes?* cómo que no está bien conocido todavía nuestra función por mucha por muchos entornos .

Creo que es necesaria una mayor participación de la Criminología en el circuito de protección por supuesto porque hay mucho' menores Por ejemplo, Elisa tiene un artículo que se llama de menores a chicos en prisión o algo así ... y se ve que muchos acaban en la cárcel pues por ejemplo hubiera sido diferente si su referente fuera profesional de la Criminología ... que podemos pautar qué factores

de riesgo y qué factores de protección hay que controlar y cómo hay que intervenir con esos menores ¿no? esa mirada por la cual no solo estamos formados y que quizá otros expertos en ese tema no la tengan

C: *¿Cree que es necesaria una intervención específica para los menores que tienen un origen distinto al de los nacionales?*

E: Yo no creo que haya haga falta una intervención diferente, los niños son niños independientemente de su nacionalidad. De hecho, creo que hay muchas menores nacionales que les haría falta un criminólogo en su vida porque bueno son niños que igual que esos menores presentan estos u otros factores de riesgo: familias desestructuradas o niños que vienen de familia bueno pues padre' delincuente bueno todo lo que hemos estudiado a lo largo de la historia Criminológica. Y bueno vemos que al final cuanto todo falla lo último que interviene es el control social formal no el Código Penal por ejemplo el caso de los menores pues la ley penal de menores antes de ello creo que hace falta mucha más intervención. No diferente ... porque son niños lo único que cambia es el idioma y ya está. Hay que , bueno pasa igual ya sea nacional o sea extranjero creo que hace falta pues lo que decimos no mayor intervención en general y evitar que estos menores por esta diferenciación acaben pues por ejemplo delinquiendo o que están en riesgo de convertirse en bueno pues buen delincuente o incluso en víctimas porque hay mucho menor extranjero no acompañado en el caso de Ceuta lo estamos viendo que son mucho más víctimas que delincuente y bueno pues eso hay que intervenir y hay que prevenirlo antes.

C: *Perfecto, ¿A quién se le hace conocida la realidad social del menor que emigra solo?*

E: Es lo que te comentaba antes, creo que el discurso fácil y sobre todo el discurso político, ahora que estamos en campaña electoral en Madrid o cuando hemos tenido campaña electoral nacional. El discurso fácil de la derecha es la criminalización de estos menores y bueno, los titulares fáciles también de los medios de comunicación, con independencia del partido político, el titular fácil de cualquier medio de comunicación es la criminalización de los menores. No conocen de ellos, pero todo lo que pasa hace que las miradas fueran para ellos, ¿no? Ven grupos en la calle que no tienen por qué ser MENA, quizá han nacido aquí o son inmigrantes a una generación o simplemente bueno, pues son más

morenos, pero ¿qué es lo primero que te dicen? Son MENA, los medios de comunicación o incluso el ciudadano de a pie. Esta palabra que tan poco me gusta, le ponemos estas siglas que tampoco me gustan porque es como que les colectivizamos y cosificamos y dejan de ser niños. Y bueno, pues hay que mirar un poquito más, hay que rascar un poquito más y ver que hay detrás de eso que no siempre son los menores, no acompañados. De hecho, no tienen por qué ser ellos. Pero siempre se tiende a culpabilizar En cualquier noticia la imagen que ponen no es la de un menor pasando frío, pasando hambre o llorando en las calles de Ceuta que yo me los encuentro mucho, te ponen ... como es el caso de VOX , un niño con la cara tapada con una capucha como si fuera directamente a robar. Y eso va calando, va calando, va ganando y está haciendo mucho daño a nuestra sociedad.

C: *¿A qué se refiere cuando dice que no le gusta usar la palabra MENA?*

E: Hay que cambiar la palabra, sí de hecho las veces que estuve en Barcelona por el proyecto este, que te digo de la profesora de trabajo social, vino un representante del grupo ex menas (que tienen una asociación que de hecho tienen Instagram y Twitter y tal porque igual te interesa incluso entrevistar a alguno de ellos) y ellos lo decían, que por qué MENA que por qué se les usa esa referencia, no incluso nosotros. Pero los académicos también recurrimos mucho a esas siglas a la hora de escribir artículos o referirnos a ellos. Quizás en un principio estuvo bien para bueno a la hora de escribir un artículo de abreviarlo bien, pero ya ha llegado el momento que se está haciendo un uso dañino de esa abreviatura, no se utiliza bien y va cargada de criminalización. Poca gente se esfuerza en quizá decir, el menor extranjero no acompañado. Y claro, detrás de esa palabra MENA hay mucho detrás. Y ya te digo que ellos mismos no les gusta esa palabra.

C: *Sabiendo que hay muchas cosas detrás de estos jóvenes y la palabra MENA ¿Qué cree que implica el proceso migratorio para los jóvenes?*

E: Yo creo que para ellos todo su su propósito en la vida es sobre el trayecto migratorio. Desde bien chiquito', nos lo encontramos en Ceuta, que todo su objetivo es migrar. Bueno algunos en llegar a Europa, otros al llegar a España llegan a diferentes partes, ya te digo, yo estaba haciendo investigación en Estocolmo y allí también hay menores extranjeros', no acompañado en situación

de calle. O sea que llegan hasta el último punto de Europa buscando bueno, pues ese colectivo imaginario que creo que también se ha creado un poco de que España es un lugar mejor para vivir que, por supuesto, lo es mucho mejor que Marruecos, no tengo ninguna duda porque sabemos las penurias que pasan estos niños, pero que quizás ellos no tienen tan claro y nosotros en Ceuta también lo trabajamos mucho allí. Bueno, pues contarle que no es verdad, todo lo que vienen. Por lo que creen que saben. O que no es verdad que allí que en España van a encontrar trabajo y dinero fácil que van a tener oportunidades buenas de vida, porque no es verdad y las redes sociales hacen mucho daño. Yo tengo mucho menor extranjero, no acompañado de que ya son adultos, conozco su vida y yo he ayudado a algunos aun siendo ya mayores de edad pero lo que venden en Facebook y Instagram ... es tan distinto a lo que viven. Que, claro, eso crea una idea en tu país. Que tú sigues queriendo o creyendo eso seguramente ... A mí muchos me dicen yo en Marruecos también estaba en la calle así que prefiero estar aquí que en la calle de allí ... entonces todo es subjetivo. Yo creo que muchas veces, es esencial trabajar con ello, por ejemplo, los chicos que sí vienen de familias de bien les recomendamos que se queden allí y que no se animen a emigrar con el amigo del barrio ... Bueno también hay mucha carga familiar e imposición cultural ... muchos niños son dejados allí por sus padres y le dicen que eso es lo que toca y que con 12 años deben irse solos a la península. Pero yo creo que para ellos emigrar es la experiencia vital más grande es un choque grande, pero a la vez su sueño ... y lo que pasa en Marruecos es injusto, pero claro cada chico es un mundo y tiene cosas detrás, pero la mayoría están mal económicamente y están forzados por la familia ... y que emigrar a España ahora mismo quizá no es la mejor opción y deben saberlo. Y es verdad que España está envejecida y necesita población joven y mano de obra que mejore la economía por ejemplo muchos de estos chicos con los que trabajan en la campaña agrícola y de eso nadie habla... y bueno hay que decir las cosas y que las sepan. Ese sueño europeo que se ha creado no ayuda y en Ceuta lo vivimos muchos y hemos hecho talleres de sensibilización que venga uno mayor y les explique la experiencia. Y que sepan que no es un camino de rosas ... y con la dificultad añadida de origen pues

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: *Por mi parte ya he hecho todas las preguntas, me ha parecido de gran utilidad toda la información que has compartido. No sé si te gustaría añadir alguna cosa más.*

E: bueno eso que comentarte que creo que son muy necesarias investigaciones que haces o hacemos. Que quieras que no parece que no sirven de nada, que simplemente es un paso de voy a hacer el TFG porque necesito acabar la carrera, y no porque detrás puede ayudar siempre a este grupo de chicos y pues darles la voz que no pueden tener, así que por esa parte agradecértelo yo que estoy muy unida a ellos y sé por lo que pasan.

6.4.3 ELENA GALLEGO ZAMORA

C: CHAIMA Y **E:** ELENA

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: *¿Cuál es su profesión y cuánto tiempo lleva ejerciendo como profesional en el sistema?*

E: Yo soy licenciada en Criminología, o sea, soy diplomada por la Universidad de Salamanca, licenciada por la autónoma, estudié con Cid y Larrauri y todos los de la autónoma vale y luego me especialicé en delincuencia juvenil, pero soy educadora social, también eh. Vale, tengo mi grado de educación social, que termina en 2019, o tengo las dos perspectivas, no me puedo separar de ninguna cuando trabajo. Es decir, soy criminóloga, soy educadora. Vale.

E: ¿Tú eres marroquí, Chaima?

C: Sí

E: ¿De dónde eres?

C: De Marrakech

E: Ah muy bien.

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS:

C: *Bueno, para ir iniciando la entrevista si le parece ¿Concretamente cuánto hace que trabaja con el colectivo de menores que emigran solos?*

E: Vale en concreto con MENAS, he trabajado durante 9 años que fue del 2010 hasta el 2019, vale en concreto. O sea, he estado en un centro de acogida, donde había exclusivamente varones entre los 14 y 18 años. Cuando cumplían la mayoría, pues bueno, pues se marchaban, bueno el sistema ya no lo acepta porque

ya son mayores de edad. Pero bueno hemos tenido que hacer frente al efecto llamada, porque bueno, los chavales de allí pues quieren venir aquí, piensan que aquí hay muchísimas oportunidades y muchísimas cosas ... es decir, entre comillas, es un poco cierto, pero no es del todo cierto porque claro, aquí no te regalan nada, sino que tienes muchas trabas y más si no colaboras. Por ejemplo, con tema de documentación... hay chavales bastante mayores. Que se hacen pasar por menores.... Porque bueno se inscribían antes en Marruecos en el Registro Civil más tarde pero bueno tú lo ves y dices este chaval no es menor. Entonces esto yo llevo 9 años más o menos en el sistema de protección del centro de acogida.

C: ¿Qué intervenciones se dan des del Centro de Acogida con los chicos?

E: En el centro de acogida, que es como si dijéramos el primer lugar después de la calle que conocen los que se han encontrado en las comisarías y dicen: soy menor. Aquí es donde el juez estima que es menor de edad y por tanto los mete en un centro de primera instancia. Donde el centro pues cubre las necesidades básicas: hacemos la entrevista inicial y de ahí se hace un estudio y diagnóstico, vale. Y luego bueno, pues, es dónde está el menor de primeras, después si todo va bien y tiene un buen proceso y dependiendo también de la edad que tiene, puede pasar a un CRAE, que es un centro residencial. Bueno, pues de estancia, más larga y como más familiar vale porque son plazas más limitadas: 8 o 12 plazas. En cambio, los centros de acogida hemos llegado a tener a 40 chavales, o incluso más por los “booms” que hay porque ha habido momentos que estaban durmiendo los chavales en Fiscalía, o sea, no sé si te suena. Y hemos tenido sobre todo en 2019-2018 un sobre exceso de menores en nuestros Centros ... ahora por tema pandemia parece que baja, pero después volverá a subir.

C: ¿En el centro de Acogida donde usted ha trabajado que intervenciones o estrategias se han implementado cara trabajar con esos menores?

E: Vale bueno el centro de acogida hace un trabajo asistencial: comida, ropa, salud. Que tenga su médico y que éste lo diagnostique y valore, porque muchos chavales tienen problemas de salud y física y psicológicamente necesitan atención ... y bueno se cubren todas las áreas del menor para garantizar derechos básicos de los menores y también se intenta lograr que tenga una formación. Eso sí, el

tema de formación es muy básico porque los niños que sí tienen menos de 16 años se escolarizan, es obligatorio por el sistema educativo. Pero claro si tiene más de 16 años intentamos darle una breve formación: que aprendan el castellano y el catalán, cómo funciona el sistema, que conozcan derechos ... porque normalmente ellos no tienen formación previa del país de origen, muchos niños son analfabetos ... porque han empezado a trabajar desde pequeños o por lo que sea. Entonces, se da una formación básica porque necesitan un mínimo nivel de comprensión para después poder meterlo a estudiar un oficio, por ejemplo, mecánicos o cosas así porque también es verdad que no hay una variedad muy grande formativa para ellos. No hay, no hay otra cosa para ellos, vale, o sea que la formación es esencial que la tengan porque al cumplir 18 años ya no podemos intervenir con ellos. Sí que es verdad que hacer un esfuerzo y cuesta ... lo que pasa es que tampoco tiene muchos hábitos. Porque bien no ha dejado el colegio o bien se han puesto a trabajar desde pequeños o bien han estado consumiendo pegamento y pasando de todo porque no había referentes adultos ni de nada y bueno, entonces, bueno, depende de cada uno Entonces cubrimos un poco todas las áreas vale, pero hacemos el trabajo asistencial. ¿Por qué? Porque es que el sistema no da para más no da la oportunidad ni tienes las herramientas para hacerlo como más individualizado a las necesidades de cada joven, que es lo que se debería ... pero ya te digo faltan materiales y recursos.

C: En relación con estos menores que emigran solos ¿Qué opina sobre los protocolos y directrices dirigidos a abarcar el “fenómeno”?

E: A ver, las leyes están y la modelo esta ... Por ejemplo, ahora la Ley Del Menor ha sido modificada porque se ha sacado una nueva Ley de Infancia y Adolescencia vale desde el punto de vista del legislativo de nacional, me refiero que han sacado desde Madrid. Pero claro, el modelo funciona en base las leyes de aquella manera ... Y si hay un problema que habría que hacer un modelo nuevo. Pensando, ya no solamente en qué dicen las leyes y para que se cumplan las leyes sino para ir más allá. Es decir. Porque la ley se cumple aparentemente pero no es tan así. Se debe legislar para que haya un cambio en el modelo. Ósea el sistema crea Guetos, ósea crea objetos no ve a chicos y deben ser vistos como chavales, chavales españoles, un nigeriano... marroquí, pero tú no puedes hacer un gueto, o sea, tú no puedes

ir haciendo un centro solo de marroquí. Porque estas segregando ... Otra cosa es que bueno los protocolos te dicen cómo hay que saber la edad de estos chicos ... las pruebas que hacen las fiscalías con los forenses para la determinación de edad cuando no hay documentación para demostrar que eres menor. Tú pasas por Fiscalía, la Fiscalía tiene una cita con un médico forense que determina si tú eres menor o no, luego ya vendrá la documentación o no, pero en un primer momento de las 48 horas. Entonces va un médico forense que hace las pruebas exploración - bucodental, genitales, altura y tal- a través de un modelo de Estados Unidos que está implementado en años de ni se sabe ... donde no se valora al chaval es que que no tiene nada que ver, por ejemplo, la complexión física de un sahariano, que tienen los huesos más anchos con la de un chaval de Marruecos. Entonces por más que sean menores y lo demuestren a veces con la documentación y todo les dicen que no, que no son menores y se quedan fuera esto chicos. A ver las leyes están y todo bien, pero es que hay que cambiar el modelo y la mentalidad para que se cumplan más y mejor. Lo que pasa que esto es un engranaje que cuesta mucho moverlo porque es muy político.... Y es difícil claro ... y también hay que enseñarles a ellos los derechos por eso porque si cualquiera puede denunciar lo que sea ... pero sino no conocen o no hablan es difícil ... no sé.

C: Ligando un poco todo lo que supone emigrar para ellos me gustaría saber qué opina de ¿A quién se le hace conocida la realidad social del menor que emigra solo?

E: La gente no la conoce, los chavales bueno es que les homogeniza el tema, pero es muy diverso el grupo y muy heterogéneo y que cada chaval tiene sus propias circunstancias sociales, personales, culturales y su adaptación aquí es diferente. La gente no la conoce, eso lo sabemos los que trabajamos con ellos y aun así es difícil porque en el Centro muchas veces es que no se puede hablar con ellos, ya no solo el idioma es que es como que hay una desconfianza, no acaban de tener un vínculo con nosotros ... sobre todo con los educadores nacionales, porque los que son de Marruecos si hablan más con ellos porque les comprenden y se les respeta mucho más que a nosotros y eso también hace que todo sea más difícil. Entonces, conoce todo el tema de los MENAS y lo que pasa con ellos la gente que trabaja porque el resto solo sabe lo que se dice en las noticias que bueno ... ¿ahora veremos no? Pero que es todo que hablan por hablar y estereotipos... Y luego te

digo que cada chaval es particular y hay que mirar uno a uno y conocer de uno a uno y eso.

Ahora mismo, por ejemplo, en Madrid, que están de elecciones, Vox ha hecho una campaña que pone el Mena, gasta 4700€ y la pensión de tu abuela 400. Pero es que es mentira yo trabajo en servicios sociales, ahora de educadora social y las ayudas no son esas, son de 600€ a los ex tutelados que pueden llegar a ello. El sistema no gasta 4700 euros en ningún chaval que está en el sistema de protección es una campaña totalmente, además que es mentira porque las cifras no son, pues que criminaliza a los MENA y los pone en un punto donde bueno, la gente pues que no se informa y que no sabe y que solo ve estas titulares, pues. Piensa : Drogas, delito, los inmigrantes son los que se llevan todo. Y es mentira porque deben cumplir unos requisitos que son iguales para todo el mundo sea de donde sea me da igual que sea de la India, que sea de China, que sea español. Pero la gente se cree lo que se ve y este tema está muy muy politizado y se criminaliza al MENA porque lo asocian con imágenes de delito ... como con la campaña esta. Bueno ahora la fiscalía ha dicho que intentara meter un delito de odio, pero ves tu a saber A ver qué pasa porque claro es que criminaliza y eso para ello es rechazo social absoluto.

C: *¿Qué cree que implica el proceso migratorio para los jóvenes?*

E: Ellos dejan todo para venir aquí, que a ver luego depende de cada uno, pero es que llegan aquí en unas condiciones malas ... de salud y todo y hay un choque porque claro deben aprender todo un sistema y comprender que aquí no solo tienen derechos sino también deberes cumplir una obligaciones. Pero claro, todo esto pasa con la edad de la adolescencia rondando por ahí que les dificulta entender realmente todo lo que supone. Y es difícil para ellos, porque son unos críos y deben hacer un proceso de aprender y conocer y todo de golpe ... Están muchas veces perdidos ... algunos vienen con carrera delictiva hecha desde Tánger, han pasado por suburbios ... tienen unas expectativas muy altas y se encuentran con algo que es muy diferente, con un sistema que no es capaz de acogerlo bien y ven que también han de poner mucho de su padre y hacer cosas. También, el grupo de iguales influye mucho ... empuja hacer muchas cosas porque mira es el único apego que tienen. Y bueno hay muchos chavales que se integran y muchos

chavales que no se integran, lo que pasa que en la categoría MENA pesa mucho sobre ellos, y tienen mucha presión, responsabilidad ... cuando vienen aquí se pueden ver envueltos con Mafias ... muchos están trabajando años y años para poder pagarse la patera para venir aquí y al llegar se rompe toda la idea que tenían. Así que es duro ... muy duro en todos los aspectos personales, sociales, de salud ... todo es que es arriesgarse para llegar a un sistema que vuelvo a decir no está preparado del todo aún.

C: *Antes hemos estado hablando de un concepto , la palabra MENA ¿Cómo la define?*

E: La palabra esta es que yo no la usaría, porque no hay que categorizar , o sea al final son jóvenes o niños, son menores, bueno y ya está como los nacionales, ¿porque los nacionales no le damos un nombre? Pero es que claro es menor extranjero, pero ya tiene una connotación de extranjero que ya se ve negativa, después que tiene el no acompañado, que también es una categoría negativa.... Al final, cuando categorizas estigmatizas y entonces lo que haces es proyectar cosas negativas que hacen muy difícil la integración de estos chavales, yo es que los llamaría jóvenes menores y punto. Por ejemplo ,en el trabajo los educadores sociales que somos nunca usamos ese término. Porque criminaliza y es una etiqueta muy negativa, sobre todo ahora en los tiempos actuales, qué es lo que contábamos antes del tema de VOX de como manipula la información como les ejerce más presión ... Porque claro, la gente que no sabe nada de ellos pues ya los rechaza. Es que como educadora y criminóloga me niego a las categorías porque prejuizan y juzgan mal y homogenizan un colectivo que es heterogéneo en el que influyen aspectos pues de carácter individual y que en él influyen muchas circunstancias personales, psico, sociales, culturales. No tiene ningún sentido.

C: *¿El fenómeno de los menores que emigran solos qué ha generado en España?*

E: Bueno todo lo que hemos comentado, un rechazo de la ciudadanía... un tema muy politizado que va dirigido a rechazar. El sistema no está del todo preparado y el país vecino también se desvincula y no hay forma de ayudar a estos chavales des de allí ... es que no está el sistema ya te digo hay que hacer un cambio en el modelo porque ya hemos estado con sobresaturación ... se están vulnerando derechos ... no hay recursos ... pues lo que hemos dicho supone un reto y sigue habiendo un reto muy grande porque los profesionales nos quejamos pero la

administración no hace cambios ... bueno y lo que hace pues no acaba de funcionar.

C: Entonces, ¿El sistema de intervención y protección actualmente que novedades incluye? Y ¿Qué limitaciones presenta?

E: Otra cosa te digo, los MENA existen des de los años 90, ha ido cambiando el perfil, pero bueno han existido des de entonces, pero es que la Administración no se ha planteado ningún cambio de modelo por el momento y eso es exigido por todos los profesionales, lo único que quieren es que no haya alarma social y sobre todo es político el tema. Entonces ¿hay cambios? ... sí bueno cambian las leyes y las formas de hacer, pero en el fondo no hay lo que se pide el cambio de modelo para avanzar. Y a ver eso limita y mucho.

No quiero ser determinista, es decir, el sistema de protección te lo repito, no determina, es un factor de riesgo que influyen en su integración. Pero no determina que sea por ese motivo el que el que después no estén integrados del todo estos jóvenes en el sistema, pero es que influye mucho. Entonces, es que no se le pueden dar todas las oportunidades, porque ni tienes las herramientas ni tienes el cómo hacerlo más individualizado. Por el propio sistema en sí. Entonces, no solo es un factor de riesgo en sí por eso, es que colabora en que haya guetos como hemos dicho ... al final lo que hace es dividir y en vez de mezclar a los jóvenes para ayudarles a que integren los desplaza. Entonces estos chavales ya pueden ser el perfil más bueno del mundo, pero de cara al público son chavales delincuentes, no se integran y son negativos, entonces crea rechazo social. Ya te digo, no interesa que se hable demasiado.

Otra cosa, es que no es capaz de cubrir necesidades específicas y esenciales, hay muchos chavales que son conductuales, tiene un problema de drogodependencia o de salud mental. Entonces, el sistema prioriza a los nacionales para darle plazas en centros, por ejemplo, en un centro residencial de educación intensiva que es para chavales que tienen problemas conductuales, vale o, por ejemplo, un centro terapéutico de salud mental entonces prioriza las plazas para chavales de nacionales. ¿Por qué? Porque el MENA no tiene una familia aquí que pueda generar presión a estas instituciones y por más que esté en el sistema por ese lado ... no se puede hacer nada. Con la documentación pasa muchas veces igual,

necesitas que la familia envíe documentos para el consulado y no se llega a hacer o es muy difícil porque ellas también presionan en que se emigre ... y eso también es un factor de riesgo. Y ya te digo, nosotros los profesionales hacemos diagnósticos, decimos que este chaval necesita ir a un centro donde se le atienda y pasan 1 o 2 años y sigue igual ... en el centro de acogida que no tiene recursos materiales ni humanos para tratar a ese menor.

Vale, el sistema de protección vulnera derechos ... los tiene durante un tiempo y después a la calle ... sin documentación o sin ayuda para renovarla si tienes la suerte de haberla obtenido. Si no la renuevas porque necesitan un contrato y ahora con la pandemia no te han hecho un contrato y si no encuentras nada porque encima no tienes la formación, porque además hablas mal idioma, porque la gente te ve solo como un MENA ... todo se hace cuesta arriba. Estás en la calle sin nada, y además a ver cómo lo digo ... el sistema crea una identidad: Le das un nombre: Mena, creas un perfil: chaval de tal forma: juntas todas esas identidades: guetos Y al final se vulneran ciertos derechos. Que además son sabidos por todos, pero al final les gana el cubrir las necesarias inmediatas de los nacionales por encima de los MENA hasta que llega un momento que hay una de auto destrucción absoluta, que va generando desintegración.

Es un factor de riesgo para mí, el sistema de protección mismo es un factor de riesgo, que no determina, pero sí que influye mucho en la integración posterior y momentánea de los chavales, es decir, habría que hacer aquí un cambio de modelo. Pero que esto es sabido por todo el mundo, todos los que trabajan en los centros ... etc. Pero no lo cambian porque cuesta y además hay unas pautas que ya están integradas y el sistema no hace este esfuerzo.

C: Cuando se habla de variedad profesional ¿se entiende que hay trabajo transdisciplinar?

E: A ver yo soy más educadora social que criminóloga, pero mi formación en criminología me permite ver muchos más factores de riesgo sobre todo en relación con etiquetar y tema delito. Pero la mayoría son educadores sociales, psicólogos y trabajadores sociales ... la figura del criminólogo aún no está y tampoco se entiende, pero bueno muchos más educadores.

C: *¿Cree que es necesaria una intervención específica para los menores que tienen un origen distinto al de los nacionales?*

E: Especializada sí más individual y que se cumpla lo que ponemos en los diagnósticos, pero que no se creen guetos que no separen a los chavales que con todos se trabaje igual. Lo que decíamos antes vaya.

C: *¿Qué mejoras se pueden contemplar o se pueden tener en cuenta para potenciar el sistema de protección?*

E: Yo creo que a mira, Por ejemplo, cuando yo entré en el 2010 había un proyecto que se llamaba el Magreb, era un proyecto que trabajaban educadores y trabajadores sociales allí en Marruecos. Pues estableciendo un poco como ayudas allí a los niños que querían venir aquí, pues en patera. Pero, nosotros decíamos mira te podemos ayudar ... también lo que hacíamos era contar la realidad de lo que hay aquí de todo lo que supone. Pero, claro este programa se quitó por los efectos llamada... falta de dinero ... el país se desvincula , pero el tema sigue ahí.

C: *¿A qué se refiere al decir que el tema sigue ahí?*

E: Ah sí, bueno porque el tema es que hay generaciones perdidas allí en Marruecos, pero ya no solo es un problema de que los jóvenes todos quieren venirse para aquí porque no hay oportunidades. Pero es que también hay un efecto llamada que antiguamente había, sobre todo porque los chavales colocan sus mejores fotos en el Facebook, diciendo que esto es maravilla. El resto se lo cree y nadie piensa que cuesta vivir aquí en el sentido de que hay que estudiar, hay que aprender un idioma, lo laboral es muy complicado. No te llega el dinero de ningún sitio.

Entonces, claro si se quiere dejar todos los riesgos pues como factor protector, yo diría que habría que hacer también un trabajo en Marruecos con estos chicos, desde allí antes de que decidan venir ... decirle oye mira esta es la realidad que hay, que son libres de ir donde quieran pero que sepan que es lo que van a encontrarse al otro lado. Vale que a ver hay muchas familias que presionan muchísimo a los chavales para que vengan aquí, porque económicamente están mal, o la situación en casa no va bien ... y eso que trabajan años para poder pagarse el viaje...

El sistema sobre todo a ver vuelvo a decir no determina, pero para mí en sí es un factor de riesgo, así que como factor de protección a incluir sería mejorar el grupo de iguales o referencia porque es que influencia con nosotros no tienen, integramos fatal, es decir, con los educadores nacionales de territorio y sobre todo si somos mujeres. Hay que lograr romper la barrera idiomática, es que no puede ser que trabajar con alguien que no entiendas ... la cultura también la cultura diferente supone un problema si no sabes cómo tratar con ella ... Y el grupo de iguales es que ... debe entender el sistema que son heterogéneos por ejemplo los beréberes se juntan entre ellos porque son como más educados, más respetuosos. Sin embargo, los de Tánger o Castillejo son como más faltos ... y si les dejas solo juntarse entre ellos y no mezclas pues ... Es que hay que mezclar para mejorar ya te digo muchas veces dicen es que hemos ido de excursión y la gente te mira muy mal no sé qué... pero claro es que si tienes un grupo diversos no te miran así. Bueno hay que eso ... dejad de criminalizar a estos menores, tratarles como lo que son que son unos críos que están en plena adolescencia ... que hay que darles tratamientos, más oportunidades y sobre todo eso no dar categorías ... no sé todo lo que hemos estado diciendo. No sé... No sé... no se me ocurren más cosillas.

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: Por mi parte, todo perfecto ha aportado una información muy amplia y enriquecedora. No sé si quiere añadir alguna cosa mas

E: No bueno, en resumen, que para mí el sistema en si es un FR que determina en muchas ocasiones e influye y contribuye en si estos jóvenes se integran o no. No se llega a vincular con el educador porque bueno tema del idioma y eso ... y bueno se necesitan muchos cambios de modelo y de mentalidad.

C: Muchas gracias por el tiempo dedicado Elena, sobre todo por haberte puesto en contacto de forma tan rápida dada la situación y espero que disfrutes mucho de la maternidad.

E: Gracias ti y mucha suerte en el trabajo y animo que queda poco.

6.4.4 VICTORIA ESCOBAR ALEYXANDRI Y RUBÉN CANO CANO

C: CHAIMA, V: VICTORIA Y R: RUBÉN

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: ¿Cuál es su profesión y cuánto tiempo lleva ejerciendo como profesional en el sistema?

V: Yo soy trabajadora social y estoy estudiando el último curso de educadora social, hace 6 años que estoy en el sistema con el centro abierto de aquí el Pinar. Y hace 3 años que estoy trabajando en pisos, con jóvenes ex tutelados. Ale, Rubén tu turno.

C: Perfecto, en tu caso Vicky entonces hace 3 años que trabajas con este colectivo a través de pisos tutelados. ¿Y tú Rubén?

R: Soy educador social. Y pues no lleva mucho tiempo, pero bueno, voy alrededor de los 3 años ahora que estoy agencia ejerciendo la profesión.

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS:

C: ¿Concretamente qué intervenciones o estrategias aplicáis mediante el servicio? Es decir, ¿cómo funciona?

V: Vale, si te explico el procedimiento. Des de la DGAIA des del área de *suport del jove* se hace una propuesta de un joven, normalmente MENAS. Porque claro el sistema se ha adaptado, antes los pisos eran más para jóvenes que salen de los CRAE y se les hacia el seguimiento en el piso hasta los 21 donde ya cogen autonomía. Pero lo que ha pasado ahora es que ha habido la ola de MENAS que están o bien en centros de acogida o CRAES los que hacen un informe al área de soporte, ellos seleccionan los jóvenes y nos llega su informe. Suelen ser jóvenes que tienen un mejor expediente... entonces el chico decide si quiere venir a visitar el piso para ver si lo acepta para entrar al piso. Aquí ya él tiene un referente que le ayuda a él i los compañeros a hacer el acompañamiento diario, durante 3 años. Intentamos que sea autónomo, que haya ahorrado lo que debería ... que pueda emanciparse en un futuro. Que tenga una formación que le permita acceder a un puesto de trabajo o bien que tenga uno estando en el piso. Bueno...

R: Pues yo los 3 años casi que tengo experiencia los he estado trabajando con jóvenes que han emigrado solos. A ver Vicky ya lo ha explicado bien solo decir que a mí me gusta más llamarlos pisos de autonomía que no pisos de ex tutelados.

Y que a ver en sí como requisito se busca no solo que tenga un buen comportamiento, sino que es importante que el chico tenga un plan de trabajo individual que llevan a cabo en esos 3 años y se comprometen a cumplirlo. Tienen un proyecto vital cada uno de ellos y nosotros les haremos de guía en ese proceso.

C: *Entonces una vez adquieren 21 años ¿deben dejar el piso automáticamente?*

R: Sí, en teoría a esa edad ellos están emancipados, pero claro eso luego no pasa siempre claro a ver depende mucho del joven ¿no Vicky?

C: *En caso de que un joven no haya podido emanciparse ¿qué pasa con él?*

V: Bueno, a ver depende mucho del caso. Si el joven tiene unos ingresos, pero aun así esta no es suficiente para emanciparse pueden acceder a una prestación de 1 año, si esta se les acaba la fundación Champagnat que es la que se encarga de los pisos les proporciona una paga mensual básica para subsistir. Si el joven tiene una beca de estudios y puede ir ahorrando, se supone que debería poder pagarse un alquiler. Sin embargo, tenemos un problema actual es que no pueden acceder a un permiso de trabajo, muchas veces hay situaciones en las que caduca la documentación necesaria para tener acceso a trabajo. Hay muchos que tienen formación, pero no tienen oportunidades. Por ejemplo, yo tengo actualmente un chico al que le hemos pedido una propongna hace 1 semana de 3 meses para poder buscarle un sitio en el que quedarse. Los sitios a los que más acceso se puede tener son albergues para personas sin techo y eso es una lástima, que un chico que se haya formado deba acabar allí ...

C: *¿Todos los jóvenes que acceden a los pisos deben estar documentados?*

V: Sí, todos suelen estar comentados, pueden venir con el NIE caducado, pero sí están documentados. El problema es que ahora acceder a las citas de extranjería para renovar esta siento muy complicado y es prácticamente imposible acceder a ellas.

C: *¿Que estrategias o guías proporciona el referente en el piso?*

V: Bueno, todos los jóvenes que tenemos con marroquíes tienen un sentido de comunidad muy grande y al final rápido entre ellos se aceptan y hacen piña entre ellos. Nosotros los visitamos cada día, es verdad que hay problemas y conflictos de convivencia, pero el referente esta sobre todo para solucionar problemas que ellos tengan. Por ejemplo, documentación, presentar papeles para acceder a la

formación ... Y evidentemente hay unas normas básicas que son estudiar o bien trabajar para poder estar en el piso, aprovechar la oportunidad y mostrar un buen comportamiento.

R: En nuestro caso a ver no solo damos herramientas a nivel recursos, sino que hay un acompañamiento emocional y psicológico porque esto también es importante. No solo es ayudarles a encontrar formación, trabajo, enseñarles a ser autónomos dentro del horas no por ejemplo las tareas de casa, sino que es todo lo que engloba el día a día de la persona Y bueno un poco lo que dice Vicky es que los vemos cada día.

C: *Antes hemos comentado que las leyes cambian mucho. ¿Qué opináis sobre los protocolos y directrices relacionados con la detección de los menores que emigran solos?*

V: A ver no los conocemos todos, pero por supuesto que no se aplican al pie de la letra. Por ejemplo, en nuestro caso se deniega a jóvenes permisos de trabajo, accesos a formaciones en muchas ocasiones ... el sistema les pide que deben trabajar y estudiar y cumplir unos requisitos que están escritos y se recogen, pero claro no les facilita herramientas para que ellos lo logren. Entonces creo que es un poco hecha la ley hecha la trampa, los protocolos y los derechos del infante son muy bonitos y están muy bien escritos, pero se vulneran.

R: entre la teoría y la práctica hay un vacío. Las leyes están muy bien escritas quiero creer que cada vez se cumplen más, pero al final siempre se vulneran derechos y más con estos chicos que llegan solos a un país desconocido del que no saben nada.

C: *¿A quién se le hace conocida la realidad social del menor que emigra solo?*

V: A muy poca gente, por ejemplo, el otro día nos hicieron un reportaje donde explicamos un poco lo que se hace con estos jóvenes y quién son. Y lo pasé a mi familia y me dijeron *ostras sí que lo pasan mal esto chicos*. Y mira yo que trabajo con estos jóvenes de vez en cuando explico cosas sobre ellos sí, pero es que la gente no para de sorprenderse ... siempre.

R: Creo que dan a conocer lo que les interesa de estos chicos, los medios de comunicación dan a ver una verdad distorsionada de lo que son estos procesos migratorios y de lo que son estos chicos y del cómo son. A nivel profesional es

una realidad que conocen y se trabaja con ella. Pero las personas de calle, es decir la sociedad solo sabe lo que los medios, la tele, la política y obviamente hacen un uso interesado de estos chicos y su realidad. No te dicen que son niños menores de edad que emigran para buscarse la vida y que han pasado por muchas situaciones difíciles durante los procesos ... sino que se da un trato discriminatorio y los medios ayudan a que la gente tenga cada vez peor imagen de estos chicos, una imagen completamente racista.

C: *¿Cómo se podría incidir para que las personas la conozcan?*

V: Es difícil incidir, no sé hasta qué punto es bueno comunicarlo a la ciudadanía. Yo creo que están obligados a saber esta realidad los profesionales que intervienen con el colectivo y los políticos. ósea yo pienso ¿sería realmente bueno que la ciudadanía supiera la realidad de este colectivo o se les criminalizaría más? Es decir, quizá si saben todo lo que han hecho para sobrevivir hasta llegar aquí lo único que hará es que se les juzgue más. Además, si lo supieran también ¿qué harían? Si es que somos una sociedad muy egocéntrica e individualista ... se puede sensibilizar a la población y eso lo han de hacer los políticos haciendo campañas electorales tolerantes y no como lo que hacen ahora ... y los medios de comunicación deben dejar de publicar todo lo malo es minoría y publicar más lo bueno.

R: hay que hacer que la gente tenga responsabilidad de querer informarse bien lo que le rodea, y eso es difícil. Porque los temas que no interesan las personas no se molestan en conocerlo ... y bueno la pregunta que dice Vicky es interesante en todo caso hay que sensibilizar si a la sociedad, pero ... no sé yo hasta qué punto es bueno darles una información amplia de la realidad social quizá es más malo que bueno para ellos y les hace estar en el centro de todo.

C: *¿Qué creéis que implica el proceso migratorio para los jóvenes?*

V: Los chicos vienen de su país con una realidad que les han vendido allí y cuando llegan ven que no es así. Vienen arriesgando su vida porque viven cosas que no ha vivido nadie de nosotros y al llegary ven que están totalmente desengañados. Por ejemplo, uno de los chicos que teníamos nos dijo que vino caminando desde Somalia y que si alguien paraba de andar le disparaban. Otro chico trabajaba con la mafia en una patera y trasladaban a otras personas que emigran y en un día de temporal vió a su padre morir y al resto de gente que iba en esa patera hasta que

llegaron a Málaga. Ellos lo dejan todo ... la familia que muchas veces no lo sabe ... al final emigran por necesidad y se la juegan.

R: dejarlo todo y jugarse la vida. Soportan un impacto físico y psicológico muy grande para estar solo ... afecta en todos los sentidos vitales.

C: *A todo el colectivo se le ha conocido por una palabra ¿Cómo definís MENA?*

V: Y no al suelo usar porque no me gusta. Vale si define a niveles complejos el colectivo y lo usamos para clasificar y todo, pero al final es que son jóvenes y punto, como cualquier otro chico que haya podido estar tutelado en el sistema y se les tiene que tratar exactamente igual ... lo que pasa es que bueno al final asociamos palabras y ahora mismo si alguien dice MENA no piensa en jóvenes, sino que piensa en delincuentes y eso también es criminalizar.

R: Son siglas de una etiqueta que han puesto que ahora mismo para lo único que sirve es para criminalizar a esos chicos. Ahora mismo MENA es igual a delincuente la gente no piensa en Menor Extranjero No Acompañado porque no se le da un uso apropiado. Así que sería apropiado no usar la palabra y llamar a la persona por su nombre y punto, porque es que encasillas y generalizan y al final discriminan y apartan a este colectivo de chicos de la sociedad y si lo quitamos del lenguaje al final se va del imaginario de la gente.

C: *¿El fenómeno de los menores que emigran solos qué ha generado en España?*

V: Esfuerzo económico muy grande, se han tenido que montar infraestructuras se han buscado muchos educadores sociales para realizar las tareas ... aunque es un trabajo muy mal pagado. Nosotros nos esforzamos e intentamos ayudarles en el proceso y al final es carga mental que te llevas a casa piensas mucho en los chicos y en cómo vas a poder ayudarles. Vale, sí han invertido dinero, pero es que estamos sobrepasados y tampoco cambian las formas de hacer las cosas. Creo que queremos acoger, pero no tenemos los recursos suficientes para ello, al final el sistema pone parches y no resuelve los problemas. Y bueno a nivel social que te digo a ver depende de la gente ... el que sea más racista pues se lo tomara mal y estar totalmente en contra de esos jóvenes y el que sea tolerante no les juzgara.

C: *¿El sistema de intervención y protección actualmente que novedades incluye?*

V: En general el sistema lo único que hace es cambiar requisitos, protocolos ... leyes que comentábamos antes. Pero no modifica las estrategias es decir no hace

unas intervenciones mejores, no aporta más oportunidades, las estrategias son las mismas de siempre y no se adaptan al perfil de estos jóvenes. Esta limitado, no podemos hacer frente a las barreras del idioma, no podemos hablar con muchos de estos chicos cómo los vamos a entender. Es que el sistema está limitado ya no da para más. Por ejemplo, no puede ser que haya chicos empadronados en Rubí y están en un piso tutelado pero que servicios sociales no sepa de su existencia. Que se les comenté y que no sepan de la existencia ni sepan qué hacer con ese chico, como ayudarles ... que no sepan qué ofrecerles ... sí vale mucho trabajo coordinado, pero al final es que funciona mal porque no hay comunicación entre los diferentes servicios muchas veces no hay un buen trabajo en Red y eso también es un problema. Y a ver al final hay que lograr que haya más recursos materiales y no materiales también... no puede ser que los cursos de formación en lengua catalán y castellana cuesten un dineral es que es imposible abarcar todo eso ... deberían tener pues un precio simbólico.

R: Yo creo que más que innovar ponen parches como ha dicho la compañera y se adapta de forma rápida e ineficiente a las crisis o problemáticas sociales que se van dando. Innovación no acaba de ser del todo ... nacen asociaciones y fundaciones que trabajan con estos chicos y les asisten, pero realmente no cambian las formas de trabajar. Además, el exceso de burocracia dificulta mucho el trabajo. Vale, por una parte, es necesaria hay que tener registros de las cosas que se hacen y es normal que haya requisitos, pero muchas veces ralentiza la tarea educativa, por ejemplo, las derivaciones de los chicos a otros servicios como el de psicología tardan mucho ... y bueno el pedir informes y que te obliguen a rellenar muchos papales administrativos para documentación.

V: Ah otra cosa que nos pasa con los chicos es que les cuesta mucho trabajo mental ir al psicólogo, reconocer que han pasado por situaciones que son muy duras y que causan cosas en la persona... ansiedad ... muchos problemas que se deben tratar y a muchos de ellos les cuesta mucho ir ya no solo por tema cultura sino también es que no pueden hablar bien con los psicólogos.

R: Sí totalmente lo del idioma debería ser una cosa básica que aún no tiene solución ... y lo de la coordinación entre entidades totalmente de acuerdo con Vicky nosotros nos comunicamos bien con nuestro grupo de profesionales: somos

psicólogos, trabajadores sociales, educadores y formadores ... y hablamos bien entre nosotros. Pero claro, cuando te pones en contacto con otros servicios pues la coordinación ya es caótica y en muchas ocasiones no funciona.

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: Por mi parte, hemos acabado con las preguntas no se si queréis añadir alguna cosa mas

R: No, bueno esperamos haberte ayudado y gracia a ti por el trabajo y ánimos con ellos, sobre todo.

V: Chaima ya sabes que es un placer ver cómo has crecido en todo este tiempo e igual que Rubén, darte las gracias a ti.

6.5 ANEXO 5 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA A JÓVENES

6.5.1 ENTREVISTA A ANAS

C: CHAIMA A: ANAS

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: *¿Cuántos años tienes ahora y cuantas tenías cuando emigraste?*

A: Yo soy de Marruecos, de *Tetuàn* y he estado pensando e intentando emigrar 4 años hasta que al final pues emigre con 17 años y bueno des de los 13 o 14 más o menos ya pensaba en ello y buscaba formas y eso.

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS

C: *¿Por dónde has empezado el viaje migratorio?*

A: Yo iba a Ceuta, pasaba y estaba ahí 3 o 4 meses intentaba trabajar y encontrar a alguien que me ayude a pasar en barco. No había gente, bueno no encontraba gente. Yo tenía 15 y bueno trabajaba ahí en un taller por poco dinero la verdad. Pasada 4 meses y sino encontraba la manera volvía a Marruecos y trabajaba aquí con mi padre. Después me iba otra vez hasta que a los 17 años pues me metí en un barco pagando a un chico que pasaba a gente y nada fui en un barco des de Ceuta a Barcelona directo. El chico que nos llevaba claro es alguien que no conoces. Es de noche todo oscuro no conoces a nadie y éramos 15 personas. Al bajar la policía se llevó a 6 y los otros escapamos. Bueno yo me quede con 2 chicos y mi caso a ver yo sabía que mi hermano vive en Rubí y nada busque la forma de llamarle y pues me vino a buscar el en la estación de Sants de Barcelona.

C: *¿Cómo fue estar en Ceuta?*

A: ver ahí pues hay muchos chicos en la calle chicos como yo que también querían venir a España. allí yo trabajaba en el taller los días que podía, pero casi no comía ni nada el dinero hay que guardarlo para pagar el barco y bueno dormía donde podía. A veces en la calle, en el taller, en casa de gente en albergues ... pocas veces en el centro. Había gente que ayudaba y quería que estuvieras en el centro de allí, pero hay chicos que decían que es un mal lugar y yo no quería ir a él. Había siempre mucha policía en la calle y si sabían que quieres venir a España pues te enviaban a Marruecos otra vez, pero eso es nada porque luego vuelves. Bueno es que Ceuta no es como España, vale si es diferente la calle y eso, pero al final es que es como Marruecos no cambia mucho.

C: *¿Por qué decides emigrar?*

A: mucha gente dice que, por dinero, que puede ser sí, pero a ver yo en Marruecos tengo a mi familia mi padre trabaja y nunca nos ha faltado de comer. Pero en Marruecos no hay derechos, tú puedes estudiar mucho y hacer muchas cosas, trabajar muchas horas y ser buena persona sí, pero no hay derechos ni libertad. Así tú no puedes tener un futuro bueno. Mira en Marruecos tú tienes dinero y puedes tener todo ... allí si no tienes dinero no puedes vivir aquí hay gente que no tiene mucho dinero, pero a ver si tienen derechos... Marruecos hay mucha corrupción y nadie hace nada y la gente ahí no tiene futuro. Mi hermana grande tiene su carrera y no ha encontrado trabajo, cogen a gente que paga mucho dinero para trabajar y ella como no puede pagar nada y ahora está casada y en casa todo el día sin hacer nada y ha estudiado y tiene buenas notas y todo. No hay derechos no tienes nada sino tienes dinero.

C: *¿Tu familia sabía que emigrabas?*

A: A ver ellos lo saben y no les gusta, mi madre siempre me dice no no no vayas. Pero yo sé que mi hermano está en España y las cosas le van bien y yo quería ir. Las primeras veces no me dejaban, pero al final bueno me han dejado y el día que yo iba a subir al barco llamé a mi madre para decirle que me iba y también al llegar aquí ya con mi hermano en Barcelona también le he dicho que sí que había llegado. Pero claro mis padres pues no les gusta mucho que yo emigre, pero bueno ... he llegado aquí y me quedo aquí porque mi madre me decía vale te has ido pero solo porque está tu hermano y sé que estas con el sino nada.

C: *¿Al llegar a España que tipo de ayuda has recibido?*

A: Yo a ver he tenido suerte primero mi hermano es el que me ha ayudado estoy ahora aun viviendo con él, yo ahora tengo 20 años ya llevo 3 años aquí y bueno el me ha ayudado mucho en todo. Pero claro, yo tengo a mi hermano, pero los otros chicos que estaban conmigo no tienen gente aquí y esos no se ahora dónde estarán. Y bueno mi hermano y aquí un día con el primero vamos al ayuntamiento a hacer el padrón y eso y a los 18 años voy con el aquí a la asistenta social para saber cómo puedo estudiar. Porque a ver yo he venido aquí para estudiar y tener un diploma y trabajar de algo que quiero. A mí me gusta mucho la electromecánica, pero claro aquí es difícil porque hay que saber castellano que bueno bien pero

catalán un poco mal ... es difícil y tienes que hablar los dos idiomas a la vez para que bueno pueda estudiar lo que quiero y eso

C: *¿Qué opinas sobre los profesionales que han trabajado contigo?*

A: Pues a ver yo al llegar estuve un año con mi hermano pues sin hacer nada porque solo hacia padrón y no sabía por dónde empezar y ahora a ver ya hace 2 años que estoy con la Mireia aquí, ella me ha ayudado mucho. Me ha ayudado a saber más cosas como funciona aquí, donde puedo ir a hacer mis papeles y todo eso y bueno yo ahora aun estudio castellano en Sant Cugat y catalán aquí en Rubí con la Mireia. Y ella sobre todo ha ayudado mucho, hablo con ella de cómo me siento y todo y si necesito ayuda para hacer algo ella me ayuda también y la puedes llamar y ella siempre contesta y intenta ayudar como sea y entonces bien la verdad que bien. Y bueno la profesora de castellano también bien es una clase pequeña no hay mucha gente y hay muchos que también son de Marruecos y han venido aquí como yo y eso bueno.

C: *¿Has podido hacer tus papeles?*

A: A ver aun no, es difícil porque claro hay que poder trabajar para renovar y hacer los papeles yo ahora tengo 20 años llevo 3 aquí pero aún tengo que estudiar y hacer muchas cosas ... después encontrar trabajado es difícil. Los que nos ayudan nos dicen que más o menos 3 años tu puedes tener tus papeles, pero tener un contrato es difícil. La verdad es que cuando estaba en Marruecos solo pensaba en llegar a España... y ahora bueno hay que hacer muchas cosas... y los contratos son difíciles por eso dicen que claro hay que estudiar idioma y estudiar y tener mi diploma y poder trabajar para hacer mis papeles.

C: *¿Qué crees que opina la gente de los menores que viajáis solos?*

A: A ver mucha gente te mira raro o te mira mal, pero porque ya ve que eres diferente. A mi nadie nunca me ha dicho algo cara a cara, pero bueno lo notas porque te miran raro. Y bueno cuando vamos 3 o 4 chicos marroquines juntos por la calle pues te miran peor. Pero a ver mmm hay gente buena que si está bien contigo. A ver todos piensan que venimos a hacer cosas malas y que somos ilegales y muchas cosas así pero bueno es que no es verdad y ellos no viven allí ellos tienen derechos nosotros no y no es eso, eso no es así. Yo no vengo aquí a

hacer delitos o hacer daño o robar vengo a tener un futuro mejor pero no todos lo saben.

C: *¿Volverías a emigrar ahora, después de la experiencia?*

A: Sí, porque voy a tener un mejor futuro seguro que sí.

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: *Pues muchas gracias por hacer la entrevista conmigo Anas, no sé si quieres explicar alguna cosa más.*

A: No, bueno gracias y espero que vaya bien y estudia que es importante.

6.5.2 ENTREVISTA A MAMADU

C: CHAIMA Y M: MAMADU

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: *¿Cuántos años tienes ahora y cuantas tenías cuando emigraste?*

M: Yo soy de Senegal y me llamo Mamadu Falleillu aunque siempre me dicen Fal o Mamadu. Bueno, soy de Senegal, pero de la parte de Casamanza y para mí personalmente, he empezado a emigrar desde Senegal mismo. Porque ahí entre un Senegal y otro esta Gambia en el medio. Entonces, sales de Casamaza, entras a Gambia y después sales otra vez a Senegal. Casamaza tiene un problema parecido a Catalunya con España aquí. Y bueno yo me fui de Casamaza y estuve en Gambia unos meses, después fui a la otra Senegal con 14 años a estudiar, pero no me gustaba la forma de estudiar. Porque no valoran nada solo quieren que la gente pague dinero y empiezo a pensar bueno voy a ir a otro lado con 15 años hago una prescripción desde el colegio para ir a Marruecos a estudiar formación profesional porque claro yo ya tenía la ESO. Y bueno no me gusta allí, había manifestaciones, la política estaba mal muy mal no podías hacer nada, las clases siempre con ruido y con peleas y problemas y bueno al final hago la preinscripción y voy a Marruecos a estudiar y eso...

Pero claro yo veía que es lo mismo después de 6 meses ... es lo mismo es África sigue habiendo la misma corrupción y los mismos problemas. Aquí tampoco podías hacer nada, así que dejo de estudiar eso y empiezo a trabajar de jardinería a ganar dinero. Entonces, dejo de vivir con los del colegio y me voy a vivir con gente que quería emigrar a Europa otras personas que también eran de Senegal,

Gambia, Nigeria ... y bueno veo que todos tenemos las mismas ideas que queremos irnos... y bueno al final nos hacemos amigos y todos trabajamos y vivimos juntos en Marruecos.

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS

C: ¿Por qué decides emigrar?

M: Mira nosotros queremos encontrar una vida mejor o queremos cambiar la vida. Mis padres trabajan en Senegal, pero les pagan una miseria, ellos trabajan en la tierra allí no se cotiza ... no hay salario vives del día a día entonces vives de lo que ganas en la tierra. Mi padre ha vivido toda la vida así y yo he decidido que no, que yo quiero avanzar en la vida una vida mejor quiero trabajar duro pero no como mis padres. Ellos no han tenido la suerte de verlo, pero yo quiero conocer el mundo ver otras cosas. No estar toda la vida haciendo una cosa sin conocer nada del mundo ni poder mejorar en un país donde solo hay corrupción ... el gobierno está muy mal organizado.

C: Ahora que hablas de la familia, ¿tu familia sabía que ibas a emigrar?

M: No, a ver ellos pensaban que yo me iba a estudiar. Yo les decía que me iba a Marruecos para estudiar y les dije que no me gustaba ya estudiar así más. Y me habían dicho que claro, que si no quieres vuelve a casa y buscamos otras inscripciones y estudias en otro lado otra cosa ... Pero no ellos no lo sabían. A ver ahora si lo saben y cuando lo he dicho se han puesto a llorar a llorar mucho y bueno asustados también y no les ha gustado nada la idea, pero bueno.

C: ¿Por dónde empiezas el viaje migratorio en Marruecos?

M: Buenos nosotros estábamos en Tánger y bueno después de eso vamos a Nador. Y allí buscamos a gente que conoce personas que hacen esto de emigrar y estamos en el campo del Nador 40 días. Los chicos marroquíes nos buscaron porque ellos son los que saben el camino hasta la patera... bueno 40 días allí en el campo esperándonos hasta que vengan después cuando nos buscaron y caminamos 4 días. 3 días con lluvia y frío y al final llegamos a la patera mis amigos y más gente en total éramos 35 personas y había una niña de 11 años. Del Nador salimos a las 5 de la mañana hasta las 9 o 10 empiezan a haber unas olas muy fuertes y una de ellas nos hizo un agujero en la patera y mucha gente de Mali, Sierra León ... que no sabe nadar y tiene mucho miedo y decide saltar ... gente que murió ahí mismo

... estaba lloviendo, las olas, la gente saltando ... mucho frío ... pero bueno empezamos a quitar entre todos todo el rato el agua que entra a la patera entre unos cuantos.

Bueno, al final en Almería nos localizan con un helicóptero ... y vino un salvamento. Ahí nos dejan en Almería y lo primero que hace es venir la Cruz Roja, con cambia la ropa y nos da un zumo a cada uno y comida... no habíamos comido en días nosotros. Y bueno de ahí nos llevan a la comisaria hasta el día siguiente.

C: *¿Había alguien tanto en la Cruz Roja como en la Comisaria había alguien que hablase el idioma?*

- **M:** yo hablaba francés ni catalán ni castellano entonces les hablaba en francés y bueno los de la Cruz Roja no había nadie y en la Comisaria tenían un traductor. Estaba sentado en la silla esperando a que em preguntasen en una entrevista ... yo estaba mal tenía todas las piernas fatal porque se me había caído la gasolina encima pero bueno eso ellos no los saben. La policía me preguntaba quién nos ha dejado pasar, pero eso yo no lo sé no conocemos a esas personas, ellos te dejan y se van. Y bueno la policía nos ha preguntado que si habíamos matado a los otros que iban con nosotros para sobrevivir porque la patera estaba rota. Pero nosotros nadie ha matado a nadie, la gente saltaba al mar por miedo, tenía frío hambre Mira cuando vino el salvamento aun había en la patera 5 personas muertas y ver eso es Bueno es gente que se la ha llevado las olas y a ver yo no he matado a nadie te hablaban como si fueras un delincuente.

C: *¿Después de la entrevista que más pasó en comisaria?*

M: A ver estuve 3 días en la comisaria hacían entrevistas a todos a mí la segunda vez me preguntaron de donde venia y cuantos años tenía yo dije que tenía 16 años y 8 meses, pero bueno me llevaron a un médico que tenía que hacer una prueba para saber la edad y nada ellos decían que yo no era menor de edad era mayor de edad. No querían tenerme allí así que después de los 3 días todos los mayores que iban en la patera nos suben a un bus y nos llevan a la cárcel de Madrid, a ver no se llama así, pero está llena de inmigrantes y llegamos esposados a ella y eso es una cárcel no se si conoces.

C: Puede ser el CIE, Centro de Internamiento de Extranjeros

M: No, no, centro nada eso es una cárcel y bueno nos dejaron allí para saber si nos dejan aquí o nos devuelven a Senegal. Y hombre, eso es una cárcel hay células como habitaciones como una cárcel ... hay una habitación de aquí a aquí (señala espacio aproximado con los brazos) y camas una encima de otra y bueno 4 en cada habitación. A ver yo entiendo que no es legal venir de patera, lo entiendo, pero ¿encerrarnos como si fuéramos delincuentes? Eso ... lo llaman centro para camuflar lo que pasa. Yo nunca he estado en la cárcel, pero eso es igual, las chicas y los chicos están separados, si quieres hacer o hablar con alguien te acompaña el policía hasta la puerta ... incluso a la hora de comer que solo comes 2 veces al día, si quieres ir al baño ... había horas que podías salir afuera a tomar el sol o hablar con el resto pero una hora concreta.

C: ¿Cuánto tiempo estuviste en el CIE?

M: 48 días estuve hasta que salimos, salí yo y 2 amigos míos de la patera.

C: ¿Después de salir que hiciste?

M: El día que nosotros salimos nos meten a todos en un bus y nos llevan a Zaragoza en una zona de campo y nos dejan ahí a todos y nos dicen que bueno nadie va a ser deportado. Nos dejan y se van y bueno al final estuve con mis amigos trabajando en el campo 1 años íbamos de campo en campo en zaragoza y bueno ganando dinero en lo que podíamos para ir a Barcelona. Al final después ya con 17 años y 8 meses ya teníamos dinero suficiente y vamos los tres al tren y bajamos en Barcelona Sants y de ahí venimos a rubí porque uno de los chicos tiene una hermana aquí en Rubí.

C: ¿Al llegar a Rubí como empiezas de nuevo otra vez?

M: Bueno hemos estado con la Raia que es la hermana de mi amigo y hemos estado allí con ella 1 años más o menos hasta que tenía unos 19 años. Y bueno poco a poco empecé a hacer las cosas que quería, pero veo incluso ahora ya con 22 años muy difícil poder hacer todo lo que quería porque es difícil si llegas aquí ... es difícil para alguien en mi situación que solo llega con un pasaporte.

C: *¿Has podido acceder a tu documentación o has podido obtenerla?*

M: No, aún no... hay que tener 3 años aquí para empezar los trámites y tener una oferta de trabajo. Pero bueno primero al llegar aquí fui a empadronarme bueno fuimos los 3. Después en la asociación de vecinos de la zona íbamos los tres a hablar castellano y bueno yo ya estudiaba en mi país así que fui a estudiar allí casi 1 años y me ha servido mucho después ya fui a los servicios sociales para apuntarme en la iniciación de catalán con la Mireia y ahora estoy trabajando de cosas que encuentro, pero claro sin contrato que ese es el problema y me gustaría estudiar acabar de formarme y poder trabajar para tener mis papeles ya.

C: *¿Qué opinas sobre los profesionales que han trabajado contigo?*

M: la verdad es que muy bien tanto en la asociación como la trabajadora social la Mireia es muy acogedora. Te dan motivación y te dan opciones y ganas de hacer cosas. Pero claro necesitas documentación para todo y con el pasaporte no es suficiente. Por eso ahora me están ayudando a ver si puedo tener mis papeles porque yo ya llevo aquí 4 años.

C: *¿Qué crees que opina la gente de los menores que viajáis solos?*

M: vamos a ver tú crees que todo el esfuerzo que hemos hecho y jugándonos la vida para tener un futuro mejor vamos a venir aquí a hacer delitos o a robar que es lo que la gente piensa. Nosotros tenemos otras ambiciones y no las conocen solo ven lo de fuera pero claro no han conversado con chicos como yo inmigrantes ... y hay chicos que se quedan locos por todo lo que han pasado Pasan cosas horribles ... nosotros en la patera perdimos a 15 personas la niña de 11 años murió. Tu dejas todo, dejas a la familia y dejas lo tuyo para ir a descubrir otra cosa. A ver es una oportunidad ver el mundo, pero claro que habrá dificultades en algunos momentos como los he hemos pasado, momentos de sufrimiento y mucho dolor que después bueno pasan si lo superas. La gente no ve que también somos privilegiados los inmigrantes porque tenemos idiomas cultura ... muchas cosas. También trabajamos, pero es que la gente no sabe por lo que tu pasa en tu país los problemas que hay, el gobierno corrupto que está en el país. Aquí es muy diferente, vale si también hay corrupción sí, pero no es lo mismo, al menos aquí tienes oportunidades de avanzar y mejorar. Ahí no hay derechos como vas a hacer algo si tienes dinero vives y si no tienes dinero sobrevives y eso cansa.

Mucha gente piensa que emigras por la pobreza, que, si puede ser, pero no es lo más importante. Nosotros tenemos tierra, yo comeré de ella hasta el día que me muera, pero es que lo que no tengo es vida ni tengo derechos y quiero una vida mejor. Aquí en Europa hay muchos jóvenes que emigran a otros países y en estados unidos hay gente que va a África a hacer proyectos ... Nosotros también queremos hacer cosas, pero no tenemos el poder de hacerlo.

C: *¿Si te dieran la posibilidad de volver con tu familia lo harías ahora? ¿Y en el momento de emigrar lo has pensado alguna vez?*

M: He pensado mucho en la familia sí, pero yo desde que sali de casa no he vuelto y tampoco voy a volver porque yo no quiero quedarme en Senegal trabajando la Tierra.

C: *¿Volverías a emigrar ahora, después de la experiencia?*

M: Sí, volvería a emigrar. Mira si al salir del centro ese que es una cárcel y de devuelven a Senegal volvería a emigrar, pero de otra manera quizá. Porque ahora si que no era yo solo tengo a mis padres y mis hermanos y si hubiera muerto pues ellos también lo pasarían peor. A ver volvería a emigrar, pero eso, de otra manera ... se que hay pocas opciones de cruzar que no sean peligrosas y duras, pero yo lo intentaría igualmente.

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: *Pues muchas gracias por hacer la entrevista conmigo Mamadu, no sé si quieres explicar alguna cosa más.*

M: No bueno gracias a ti y no sé si quieres preguntarme tu alguna cosa o algo.

6.5.3 ENTREVISTA A JOVEN 3

C: CHAIMA O: JOVEN 3

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: *¿Cuántos años tienes ahora y cuantas tenías cuando emigraste?*

O: Cuando emigré tenía 15 años y 3 meses llegué el 7 de julio a España y ahora ya tengo 20 años y estoy en pisos.

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS

C: *¿Por dónde has empezado el viaje migratorio?*

O: Des de Tánger a Málaga, yo tengo familia que vive en Europa en Holanda y eso y bueno soy el único que quedaba en casa soy el pequeño de 9 hermanos. Y

nada, veía a chicos que también emigraban y nada iba cada día al puerto hablaba con gente y al final pues nada conocí a un chico que sabía cómo podíamos pasar y nos metimos en un camión y bueno. Dentro del camión no podías hacer ruido era de noche todo oscuro, éramos 6 chicos yo y 5 más y bueno llegamos a Málaga el del camión nos abre y nos dice que ya está ya estamos en España y que nada que ahora ya toca buscarse la vida. Estuvimos 4 días en la calle dando vueltas y durmiendo donde se podía, había gente que nos daba comida hasta que nada un día nos pilla la policía y nos llevan a Fiscalía y al saber que somos menores nos meten en un bus y nos llevan a Barcelona y ahí pues acabamos en un Centro en Arenys de Mar.

C: ¿Por qué decides emigrar?

- **O:** yo mi caso en casa es que tenía muchos problemas con mi padre... nunca nos hemos entendido. Soy el único hijo que queda en casa de los 9 mis padres no trabajan y al final si mis hermanos de Holanda no envían dinero al final mis padres no tienen dinero ni tienen nada. Y bueno Marruecos es que es difícil vivir allí es que tengo 1 hermana allí que ha estudiado y tiene carrera y todo, pero nada sino paga dinero no va a tener trabajo. Y lleva así años, ahí en casa sin hacer nada y mi otra hermana que es profesora como no paga dinero la han enviado a un colegio en medio de la montaña en Berkane ahí que no tiene ni cobertura para llamar ni nada. Yo a ver estudiaba y trabajaba, estaba en una tienda vendiendo cosas y eso y bueno veía que nada no iba a mejorar.

C: *Al llegar a España, pasan unos días y al final acabas en el centro ¿qué tipo de ayuda has recibido?*

O: Pues mira en el centro había cosas buenas salidas, excursiones, amigos ... y cosas malas claro las reglas las normas. Bueno te explico llegamos al centro y tal y bueno hablan con nosotros los educadores marroquíes y nos dicen que bueno como hemos llegado aquí y somos menores ahora vamos a estar en el centro y bueno nos explican las normas del centro, nos enseñan donde vamos a estar con quien. No hacen una entrevista y nos preguntan de dónde venimos si tenemos familia o no si ellos saben que estamos aquí... Y bueno pasa el tiempo y al final haces rutina. Por ejemplo, yo me levantaba a las 6 de la mañana desayuno y rezo

y todo eso y después bajaba a coger el tren e iba a estudiar y volvía a las 3 de la tarde, se descansaba un poco por la tarde a veces salía con amigos a pasear y al volver pues nada cenar y dormir. Después a ver había días que hacíamos actividades, excursiones a la playa a museos y cosas así íbamos a sitios diferentes. Después nos ayudaban mucho en el tema del idioma, a hablar bien castellano y catalán y eso ósea bien esos 3 años más o menos bien.

C: *¿Cuándo dices más o menos bien a que te refieres?*

O: A ver bueno como todo ... me sentía solo los primeros días mucho ... éramos 64 personas en el centro todos chicos marroquíes y africanos. Había peleas y robos entre chicos... hay quien no dejaba hacer bien las actividades hay chicos que daban muchos problemas y no podíamos hacer cosas actividades y eso. Pero bueno, lo demás bien tenía amigos allí yo. Hasta que salgo del centro y me dicen que voy a ir a Rubí, a ver cuando quedaban 3 meses para cumplir 18 años ya te explican te dicen que te están buscando un sitio al que ir y eso pero que allí vas a tener que estudiar y hacer las cosas bien para poder seguir estando aquí.

C: *¿Qué opinas sobre los profesionales que han trabajado contigo?*

O: Eran majos en el centro había educadoras españolas la mayoría chicas, pero también había educadores marroquíes. Había 3 grupos de educadores y cada grupo tenía 7 profesionales y en cada uno había unos 2 o 3 marroquíes, pero la mayoría eran españoles.

C: *¿Has podido acceder a tu documentación o has podido obtenerla?*

O: Sí, con 16 años y 6 meses bueno íbamos con una educadora al consulado a hacer papeles y eso y al final he tenido el NIE. Bueno, ellos llamaban a mi madre para que les diera papeles míos, mi madre los enviaba y yo iba a hacer los papeles con la Julia que es la que ayudaba y el Mohamed que también. Sí tengo sí ahora en agosto me toca renovarlos otra vez y ahora ya me ayudara el Vicky y el director del piso en el que estamos y eso.

C: *Entonces al salir del centro, entras a pisos ¿Qué te encuentras?*

O: a ver me vuelvo a sentir solo, porque tenía amigos en el centro y ya no podía hablar con ellos. Y a ver yo he llegado en verano al piso y estaba solo el otro chico que había trabajaba y yo estaba solo en casa me aburría mucho y no sabía qué hacer. Pero bueno al final tuve que estudiar la ESO de nuevo entera, y después

bueno de eso ahora estoy haciendo un grado medio estudio de 15h a 21h de la tarde. Y después pues me gustaría trabajar para ahorrar un poco porque claro en 1 año yo me tendré que ir del piso. Yo creo que ahorraré para trabajar y poder vivir solo o con gente y quiero seguir estudiando grado superior y después lo que toque para poder trabajar. Y si veo que no puedo o no... bueno ahora un chico del piso se tiene que ir en 3 meses y no tiene donde ir ... si a mí me pasa eso iré a Holanda buscare la forma de ir allí y a estar con mi hermano, aunque tampoco es la idea, pero es mejor que quedarse en la calle o en albergues.

C: *Al llegar al piso ¿Quién te explica cómo funciona?*

O: Ah sí bueno primero el bus te dejaba en Rubí por la mañana y ahí pues vino el Josep maría el director y bueno me enseñan el piso y me lo enseñan y bueno acepto digo que sí y de ahí empiezas a vivir con los chicos. Te buscan un sitio donde seguir aprendiendo el idioma y tener estudios y también ayudan a buscar trabajo y eso. Hay unas normas, tú tienes que comportarte bien, tienes que hacer muchas cosas bien.

C: *¿Qué crees que opina la gente de los menores que viajáis solos?*

O: Pues a ver ... no respetan mucho tu religión y sus cosas hay gente que no lo conoce o que te deja de lado. En el centro éramos todos marroquíes y africanos, había muy pocos españoles unos 8 o así que tampoco se quedaban mucho tiempo allí porque se los llevaban y ellos no hablaban mucho con nosotros, por ejemplo. Cuando íbamos juntos es verdad que te miran mal a veces y eso, pero bueno ... ellos dicen que tu cuando emigran tienes que integrarte en el país y aprender de ellos y eso, pero claro... siempre hay gente racista. Yo he estado en el tren escuchando a gente decir ah estos vienen aquí y dan problemas y no quieren hacer nada y no los envían a su país ... pero bueno no todas las personas son así.

C: *¿Si te dieran la posibilidad de volver con tu familia lo harías ahora? ¿Y en el momento de emigrar lo has pensado alguna vez?*

O: A ver mi madre sabía que iba a emigrar ella me acompañó al puerto y lo sabía así que bueno. Volver a Marruecos no volvería mis padres se han divorciado y no tengo nada que hacer ya y mi madre puede subir con visado a Holanda y bajar a España con mi hermano para verme así que ... la verdad no volvería a Marruecos.

C: *¿Volverías a emigrar ahora, después de la experiencia?*

O: La verdad es que sí y no. A ver nunca lo he pensado a ver es que es diferente. Vale aquí no es tan fácil hay que hacer muchas cosas para poder trabajar y eso, pero aquí al menos te ayudan tienes a quien te ayude. Aquí hay muchos más derechos en Marruecos no hay ninguno que digamos nada nada a ver es que o tienes dinero o no vales nada. Aquí al menos me han ayudado a ver. Me he espabilado, al estar en el centro y en el piso mucho más ... me levanto y cocino solo, ahora con Ramadán to mismo me hago las cosas te enseñan a ser independiente a tener la casa limpia, a convivir con los otros chicos. Nosotros somos tres y todos hacemos las cosas bien y a ver he aprendido a ser responsable. En Marruecos llegan arriba los que tienen padres con pasta y los que no, no llegan es imposible. Así que bueno a ver emigraría otra vez sí, pero también hay cosas que no me gustan como sentirme solo, escuchar comentarios por la calle y eso... pero bueno no hay nada que hacer a eso. Y bueno eso que, si ayudan, pero hasta una edad, ahora si sales del piso ya estás en la calle sino tienes donde ir y eso ... nada más. No sé.

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: *Pues muchas gracias por hacer la entrevista conmigo Anas, no sé si quieres explicar alguna cosa más.*

O: No bueno, eso que ahora soy más responsable que quiero estudiar y que bueno somos gente que viene aquí a buscar oportunidades para vivir. Y nada gracias a ti.

6.5.4 ENTREVISTA A JOVEN 4

C: CHAIMA T: JOVEN 4

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: *¿Cuántos años tienes ahora y cuantas tenías cuando emigraste?*

T: Cuando emigré tenía 16 cuando me fui de mi país, ahora ya tengo 21

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS

C: *¿Por dónde has empezado el viaje migratorio?*

T: vine des de Kenitra hasta Almería, en patera. Fui al puerto a hablar con la gente que pasa por el estrecho... no fue fácil estuvimos 2 días en el mar y lo pasamos mal, pero lo bueno es que salimos. Éramos entre 36 y 40 y todas las personas llegamos bien a Almería.

C: *¿Por qué decides emigrar?*

T: Porque en mi país no llegaré, yo quiero estudiar y tener cosas y no puedo en Marruecos. ¿Sabes? Si yo he venido aquí es por algo. Yo quería seguir estudiando y sé que en Marruecos no iba a poder hacer nada, aunque estudiara la gente allí después no puede vivir bien como aquí, con su trabajo y sus cosas. Allí en Marruecos estudiar y te esfuerzas y después nada, estás en la calle o en tu casa sin hacer nada.

C: *¿Al llegar a España que tipo de ayuda has recibido, una vez llegas a Almería?*

T: Pues llegamos allí, estuve con 8 chicos huyendo de la policía durante días, hasta que no pillan y bueno los mayores de edad se los llevaron a un lado y nosotros los menores nos juntaron todos y nos llevó la policía a la comisaria ese día. No nos preguntaron nada, estuvimos allí esperando bastantes horas no se si 3 o 4 horas, ¿sabes? Y nada, después de eso nos llevan a un centro. A ver en la comisaria no nos han hecho muchas preguntas ni nada, pero bueno la típica cuando te ven: porque estás aquí, como has llegado y eso, pero bueno después eso nos meten en un coche y nos llevan a un centro a Barcelona a mí y a 3 chicos más que iban conmigo ese día. Bueno, a ver en Almería estábamos 2 semanas en un centro que había de todo a ver gitanos, españoles, chicos y chicas también, y después de esas 2 semanas es ya cuando nos meten en el coche y vamos a un centro de Barcelona.

C: *¿Al llegar a Barcelona vas directo a un centro?*

T: No cuando llegamos aquí primero vamos a la fiscalía aquí había un chico que nos recibe y estamos en la fiscalía dos días esperando a ver qué pasa. Y nada, al final vamos y nos llevan al centro de menores. Y a ver bueno en la fiscalía nada también nos preguntan lo mismo que hacemos aquí y como hemos venido y eso.

C: *¿Qué diferencias has visto entre el centro de Almería y Barcelona?*

T: A ver diferencia diferencia a ver si porque en el de Almería éramos muchos 70 o 75 y en el de Barcelona no, como 26 chicos y unas 5 chicas o así. Y bueno en el de Barcelona en poco tiempo fui a estudiar, comencé a estudiar. El de Barcelona mucho mejor la verdad.

C: *¿Cómo ha sido el centro?*

T: pues horrible durante mucho tiempo, no conocía a nadie no podía hablar con nadie ni nada porque a ver había chicos marroquíes que son los únicos con los que podía hablar y bueno siempre que hacemos cosas todos somos mgarba así que el resto que había españoles muy pocos, africanos muchos y marroquíes. Pues nada, yo he hablado mucho con mgarba que también son harraga como yo y al final bueno si te acostumbras, pero cuesta mucho por eso que no puedes hablar con mucha gente que también entienda ¿no? Pero los que si son harraga como tu sí que entienden más. El centro bien, a ver tienes donde dormir y comer, estudias y hay gente que te ayuda.

C: *¿Qué opinas sobre los profesionales que han trabajado contigo?*

T: A ver ha habido gente que bueno ahora han pasado 4 años y yo sigo hablando con ellos y quedamos. Han ayudado mucho y aún siguen ayudando sobre todo dos personas de ahí de Barcelona en el Centro que al salir siempre nos llamaban al principio, bueno me llamaban y me preguntan cómo estoy. Y allí bueno claro me ayudaban a estudiar hacemos actividades y eso, siempre preguntan cómo estas o si necesitas algo, la verdad es que si lo único que claro al principio cuesta mucho hablar con ellos es hasta el final cuando ya te acostumbras.

C: *¿Una vez cumples los 18 debes salir del centro, actualmente tú estás en pisos cómo ha sido el proceso de llegar aquí?*

T: Antes de cumplir los 18 bueno me dicen que me van a buscar un piso y eso para quedarme un tiempo. A ver el piso no está mal, pero a ver allí en el centro nos lo hacían todo, pero aquí en el piso tú tienes que hacerte todo, aunque te ayuden los educadores tú tienes que hacer todo porque ya eres mayor de edad ¿sabes? Entonces es que claro tienes que ser muy responsable, no es duro que también es difícil. Yo vivo con 4 chicos y son paisanos míos marroquíes también y la verdad es que todo muy bien.

C: *¿Has podido acceder a tu documentación o has podido obtenerla?*

T: Sí, des del centro ya en el 2 año en el centro pude tener la documentación y la he renovado ya 1 vez. Pero ahora me toca renovar otra vez y está la Vicky ayudándome a ver si puedo porque lo tengo caducada ya hace 2 meses, pero no encuentran cita para renovarme y eso.

C: *¿Qué crees que opina la gente de los menores que viajáis solos?*

T: Pues no sé, pero a ver que no todos somos iguales y nos ven a todos de una manera. Cada uno es como es y cada uno piensa como piensa. Que nosotros a ver se sorprenden y te miran a veces con mala cara o creen que todos robamos y todos hacemos cosas mal hechas y no es así. No somos iguales hay que hablar con las personas y ya está y eso cada uno es como es pero que piensen que todos somos iguales pues no me gusta porque creen que todos somos malos y no es así. Ahora es que a ver ves la tele y el VOX este nos jode mucho, nos jode mucho ahí con una foto de uno que es delincuente y la gente ya cree que todos somos así. Pues no, no es así.

C: *Volviendo a la emigración, me has dicho que res de Kenitra. ¿Tu familia sabía que ibas a emigrar?*

T: Sí y es la que me ayudó a hacer todo y a tener el dinero para emigrar, que a ver son 2.000 euros o puede ser más claro ahí ya depende de con quien hables y eso. Y bueno mi familia me ha ayudado y lo sabe. Nosotros somos 4 hermanos y bueno todos, toda mi familia está ahí en Marruecos y eso me han ayudado porque ellos también saben que allí no iba a llegar a ningún lado y nada me he arriesgado y he dejado todo... gracia a dios que hemos llegado y sé que podré ayudar a mi familia después.

C: *¿Volverías a emigrar ahora, después de la experiencia?*

T: Sí, Porque ahora estoy estudiando, después quiero trabajar que me quedan 2 meses para salir del piso. Y ahora nada buscando una habitación o algo en la que poder vivir y buscando trabajo en agricultura y jardinería que es lo que he hecho. Y sí, volvería a emigrar sí una y mil veces sin pensar.

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: *Pues muchas gracias por hacer la entrevista conmigo, no sé si quieres explicar alguna cosa más.*

T: No, gracias a ti.

6.5.5 ENTREVISTA A JOVEN 5

C: CHAIMA I: JOVEN 5

PREGUNTAS PARA “ROMPER EL HIELO”

C: *¿Cuántos años tienes ahora y cuantas tenías cuando emigraste?*

I: Tengo 18 años y tenía 16 cuando llegué a España.

PREGUNTAS GENERADORAS Y ESPECÍFICAS

C: *¿Por dónde has empezado el viaje migratorio?*

I: Yo vengo de Marruecos salí en Tarifa, me llevaron a un centro en Jerez y estuve unos días ahí Andalucía, solo estuve 1 día en el centro de Jerez y después me llevaron aquí a Barcelona.

C: *¿Por qué decides emigrar?*

I: La pobreza, nosotros somos pobres mi familia no tiene nada y nada emigro para ayudar a mi familia.

C: *Entonces, pasas un solo día en el centro de Jerez y después vienes directamente a Barcelona ¿no?*

I: Pues a ver me llevan a fiscalía ahí me preguntan otra vez como he llegado aquí, porque estoy aquí si tengo alguna familia o algo y bueno después de 3 días me llevan a un Centro en Cabrera de Mar, allí había unos marroquíes y educadoras españolas también. El primer día me enseñan la habitación, como van las cosas, las normas y todo éramos 34 chicos y sí a ver todos marroquíes. Yo lo primero me tenía que acostumbrar, y me costó mucho acostumbrarme a 34 personas ... allí robaban me robaron el móvil y cosas más ropa, no me ha gustado estar allí a ver había gente buena que conocí y aún hablo con ella, pero no sé no me gustaría volver allí y no me gustó estar allí.

C: *¿Qué opinas sobre los profesionales que han trabajado contigo?*

I: A ver si bien, solo que creo que allí perdí un año de mi vida no me enviaron a estudiar no me apuntó ni al cole con 16 años ni a un curso. Perdí un año, aprendí allí idiomas y eso, pero no me ayudaron para ir a estudiar ni nada. Que, sí que

hacemos salidas juntos a la playa, a jugar a futbol a ver otros chavales de otros centros y hacemos cosas juntos, pero siempre con marroquíes no conoces a nadie diferente, solo las educadoras españolas y ya está. Pero bueno, ahora estoy en Rubí ya 1 año y estoy acostumbrado ya Rubí es mi ciudad, aquí he llegado al piso y he podido estudiar y estudio ahora agricultura así que bien.

C: *¿Cómo es el proceso de salir del centro y entrar al piso?*

I: Pues unos tres meses antes de salir del centro llega una educadora y te dice que claro te tienes que ir y nada vinimos a Rubí en coche mire el piso. Me parece bien y nada llegas te explican las normas de limpieza, que si haces un fallo o falta grave te echan del piso, que tienes que estudiar y bueno hay muchas. Bueno, también cuesta acostumbrarse a vivir solo porque claro pasas de estar con mucha gente en un sitio que te lo hacen todo y de repente estas otra vez solo y tienes que hacer todo tú y tampoco conoces la gente, tienes que conocerla otra vez y los educadores igual.

C: *¿Has podido acceder a tu documentación o has podido obtenerla?*

I: Sí, en el primer año en el centro me ayudaron a tener la documentación el NIE, pero claro la ley cambia y ahora es un callejón sin salida renovar es difícil. Yo lo tengo caducado y ya me has denegado la renovación y ahora he vuelto a pedirla, pero creo que me la van a denegar y así no podré trabajar.

C: *¿Qué crees que opina la gente de los menores que viajáis solos?*

I: Piensa que somos unos ladrones, que somos todos iguales, nos miran mal y eso no nos gusta, ya estamos acostumbrados. A mí no me gusta que nos llamen MENA yo tengo un nombre y a mí no me gusta, a veces pasas por alado de alguien y esta como alerta como si le fueras a robar. Nosotros tenemos que cambiar primero, no somos perfectos sí que hay marroquins que roban y hacen muchas cosas y creo que el problema es nuestro tenemos que cambiar nosotros primero. Tienen que aceptar también que no somos iguales, nos miran mal nos hablan mal ... estoy cansado ya un poco. Tengo amigos españoles que, si son buena gente, pero el resto nada de nada.

C: *¿Tú familia sabía que emigrabas?*

I: Sí, me ayudaron con el dinero 1700 euros el viaje, me ayudaron a buscar un harrag y pasamos en Tarifa unas 45 personas. Algunos los han devuelto chicos del barrio.

C: *¿Volverías a emigrar ahora, después de la experiencia?*

I: Sí, porque es que en Marruecos o tienes dinero o no vas a vivir. Pero claro he dejado todo mi país, mi cultura y todos. Yo quiero a mi país, pero odio a la gente que lo gobierna. Allí vives el día y aquí tienes un futuro. Si que emigraría, lo peor es dejar la familia, pero bueno.

CIERRE DE LA ENTREVISTA

C: *Pues muchas gracias por hacer la entrevista conmigo, no sé si quieres explicar alguna cosa más.*

I: No, gracias y no se cualquier cosa más que necesites ya me dices.

